

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR**

**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA Y ESTUDIOS DE GÉNERO
CONVOCATORIA 2011-2013**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAestrÍA EN CIENCIAS
SOCIALES CON MENCIÓN EN GÉNERO Y DESARROLLO.**

**TRAYECTORIAS FRONTERIZAS DE MUJERES TRANSGÉNERO:
IDENTIDAD, CUERPO Y TERRITORIO.**

LINA MARITZA CAMACHO LUCIO

ENERO, 2015

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR**

**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA Y ESTUDIOS DE GÉNERO
CONVOCATORIA 2011-2013**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS
SOCIALES CON MENCIÓN EN GÉNERO Y DESARROLLO.**

**TRAYECTORIAS FRONTERIZAS DE MUJERES TRANSGÉNERO:
IDENTIDAD, CUERPO Y TERRITORIO.**

LINA MARITZA CAMACHO LUCIO

**ASESORA DE TESIS: MARÍA AMELIA VITERI
LECTORES/AS: AGUSTIN LAO-MONTES, BARBARA GRÜNENFELDER**

ENERO, 2015

DEDICATORIA

Para una muchacha bonita que corre entre nubes de color rosa y se adorna de ensueño
con la decoración de la tarde que pasa lenta y transparente.

(Adaptación del texto de Ruth V. Correa, *Bachiana Brasileira No 5*, Heitor Villa-
lobos).

AGRADECIMIENTOS

A Letizia, Pascual, “la vieja” y todas las mujeres transgénero que participaron de esta investigación, por hacer posible que sus historias se escuchen y sus trayectorias sean conocidas como líneas que forman una urdimbre que se sobrepone al discurso oficial sobre las fronteras; trayectorias de mariposas que se debaten entre erráticas y rectilíneas; trayectorias que durante su curso desestabilizan las categorías del sexo y el género binario y se anteponen los controles sobre el cuerpo.

A mi tutora de tesis María Amelia Viteri, por estimular y respaldar los intereses investigativos de sus estudiantes.

A mi mamá y mi papá por enseñarme a enterrar los miedos, perseguir mis sueños, destapar el cielo, retomar el vuelo y continuar el viaje (Poema, “no te rindas”. Mario Benedetti).

ÍNDICE

Contenido	páginas
RESUMEN	1
CAPÍTULO I.....	3
TRAYECTORIAS FRONTERIZAS DE MUJERES TRANSGÉNERO: IDENTIDAD, CUERPO Y TERRITORIO.....	3
Introducción.....	3
Las mujeres transgénero en los mapas de la amazonia colombiana.	4
Las identidades son trayectorias de lo que podemos llegar a ser.	8
Las voces de las mujeres transgénero.	14
Cuerpos fronterizos.....	20
CAPITULO II.....	21
LA HETEROSEXUALIDAD IMAGINADA: PENSAR LA FRONTERA A PARTIR DEL ORDEN RACIAL PARA IR HACIA EL NACIONALISMO HETEROSEXUAL.	21
El cuerpo en movimiento.	26
Trans-. Pasar; al otro lado; a través de... ..	31
CAPITULO III.....	36
LAS TRAYECTORIAS.....	36
Localización de los puestos de control fronterizo regulados por los agentes estatales.	37
¿Qué es para ti la frontera?.....	42
Mostrar la Identidad: la expresión de los límites en el puesto de control fronterizo regulados por otros agentes no estatales.	56
CAPITULO IV.	60
LA MADRE”: LAS REDES DE PARENTESCO DE MUJERES TRANSGÉNERO EN UNA EXPERIENCIA DE FRONTERAS.	60
Aquí hay otras familias: LA MADRE.	62
CAPITULO V.....	66
CONCLUSIONES	66

Tejer” las narraciones de las mujeres transgénero. “Suturar” las heridas de dos territorios: el cuerpo y la frontera.	68
BIBLIOGRAFÍA	72
ANEXOS	77
Lista de entrevistas.....	77
Lista de Mapas.....	77
Lista de Imágenes	77
Lista de fotografías	77

RESUMEN

Esta tesis analiza las trayectorias fronterizas de mujeres transgénero, en el territorio donde se encuentran Colombia, Brasil y Perú. El margen fronterizo amazónico representa una oportunidad para yuxtaponer la expresión de las fronteras de la nación y las fronteras de cuerpos que se enfrentan a una idea binaria del sexo y el género. La nación no solo se expresa a través de la demarcación de las fronteras territoriales, dichas demarcaciones están allí con el fin de delimitar la pertenencia de los sujetos que habitan el territorio. La frontera, es entonces el espacio oportuno para observar la expresión de la nación heterosexual (Curiel), para escuchar las voces de cuerpos trans-fronterizos quienes narran sus trayectorias y forman una urdimbre que pasa por encima, sobre, al lado de las fronteras interpuestas por actores que representan a las instituciones del Estado y otros que no; para ubicar los lugares de regulación de la pertenencia al género y entender que las fronteras y sus controles se expanden más allá de los trazos oficiales en el territorio.

En el primer capítulo de ésta tesis se expone el abordaje teórico que relaciona las categorías de identidad cuerpo y territorio, ésta última, clave para entender, desde la antropología y los estudios culturales, que las fronteras son más que trazos geopolíticos. Así mismo, el capítulo presenta la metodología aplicada para obtener los datos y resalta la voz de las mujeres transgénero como elemento central para conducir progresivamente a los resultados de la investigación.

El segundo capítulo, *heterosexualidad imaginada: pensar la frontera a partir del orden racial para ir hacia el nacionalismos heterosexual*, introduce al lector/a, al contexto de la triple frontera amazónica, a partir de la expresión del orden racial y las consecuencias que aquel orden produjo en los cuerpos de las comunidades amazónicas, que habitan el espacio fronterizo, quienes nos trasportan a una larga historia de poder sobre los cuerpos continuamente colonizados. Traer a colación el cuerpo en el contexto amazónico intenta relacionar los mecanismos de regulación para reafirmar la existencia de cuerpos legítimos y el desecho de otros cuerpos que amenazan la concepción de sujetos dignos de pertenecer a la nación. Después de conocer de manera breve la historia de los cuerpos en el contexto amazónico, se presentan los conceptos de transgénero ligado al tránsito territorial, es decir, los cuerpos de los que aquí se habla,

viven un tránsito tanto territorial como identitario. Por último, en este capítulo, se superponen el orden de género y el orden racial para seguir las trayectorias de las mujeres transgénero a partir de las herramientas dadas por la etnografía multilocal.

En el tercer capítulo: *las trayectorias*, son presentadas las cartografías que demuestran la reconfiguración del espacio fronterizo por parte de las mujeres transgénero. El primer mapa en el que se ubican e identifican los puestos de control fronterizo, regulados por agentes estatales, es el punto de partida para afirmar que en la triple frontera amazónica existen otros mapas que no coinciden con los trazos ordenadores que buscan regular y contener los tránsitos y las reconfiguraciones que multiplicidad de actores, entre ellos las mujeres transgénero, trazan sobre la frontera.

El cuarto capítulo, a manera de conclusión resalta la importancia de ver los espacios fronterizos a partir de las voces y observaciones de actores que han sido dejados por fuera de los estudios fronterizos y presenta los principales hallazgos de la investigación proponiendo nuevas preguntas a temas que por el formato y los límites del tiempo no fueron desarrollados y se proponen como nuevas investigaciones.

CAPÍTULO I

TRAYECTORIAS FRONTERIZAS DE MUJERES TRANSGÉNERO: IDENTIDAD, CUERPO Y TERRITORIO.

Introducción

Esta investigación analiza las trayectorias fronterizas, marcadas por mujeres transgénero, en el espacio territorial donde se encuentran Colombia, Brasil y Perú. Toda trayectoria tiene un punto de partida. Un lugar de origen. El de esta investigación fue en Bogotá-Colombia a mediados de 2012, cuando, el Ministerio del Interior, en la fase de diseño de la “Política pública nacional para la garantía de los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales) y de las personas con identidades sexuales y de género no normativas”, se propuso hacer un encuentro regional en la *zona Amazónica*, con líderes y organizaciones de ésta población. El encuentro tuvo por objetivo conocer tres temas principales a través de la aplicación de metodologías participativas. El primero de ellos, abordó la participación ciudadana del sector LGBTI; el segundo la situación de sus derechos y el tercero los servicios y oferta institucional para éste sector (Insumos para la política pública LGBTI en Colombia, Ministerio del Interior, Bogotá: octubre de 2012). Con éstos tres temas, se esperaba obtener datos que explicaran diferenciadamente la realidad de los “sectores sociales LGBTI”, teniendo en cuenta, tanto sus diferencias sexo-genéricas, como el territorio en el que habitan¹.

¹ Durante el camino recorrido para definir los objetivos de esta investigación, se elaboró el marco conceptual y normativo para la construcción de la política pública nacional LGBTI. Este documento, realizado por un grupo de diez colombianos expertos/as en estudios de género, produjo algunas pistas que permitieron consolidar las preguntas y objetivos de esta investigación. El marco conceptual y normativo, al que se hace referencia, desarrolla un enfoque articulador de territorio, territorialidad y territorialización, del cual se resaltan las siguientes afirmaciones: el poder ordenador y regulador del territorio no es ejercido absolutamente por el Estado; la territorialidad basada en la definición de límites para influir o controlar personas, cosas o relaciones, nunca se encuentra separada de la creación de relaciones de identidad e identificación, o sea, se define la territorialidad como un proceso esencialmente simbólico; las personas LGBTI han producido territorios emergentes de socialización y consumo en espacios dentro de las principales ciudades de Colombia, donde encuentran una variada oferta estilística de bares, saunas, entre otros. (Marco normativo y conceptual de la política pública nacional LGBTI, Bogotá: enero, 2013).

Las mujeres transgénero en los mapas de la amazonia colombiana.

“Es muy importante contar con algunas personas que puedan presentar una realidad fronteriza, por lo cual creo que es fundamental tener personas de Tabatinga y de Perú, que tengan presencia en Leticia o la Amazonía colombiana, pero que se muevan entre los distintos países. Para esto creo que podríamos conseguir unas mujeres trans de Tabatinga por ejemplo, que cuenten con ambas ciudadanías. También podría ser gente de Santa Rosa o Iquitos en Perú. Los sitios de homosocialización están dispersos en estos lugares e incluso fuera de Colombia hay unos espacios que se prestan para mayor presencia de personas del sector debido a que hay menor discriminación, sería bueno saber el por qué. Siempre que se habla con una Chica Trans en Leticia dice que quiere irse a Manaus; podría ser de Manaus también la persona, con eso entendemos cómo funciona (Sorzano, Natalia, mensaje de correo electrónico a la comisión de apoyo técnico, 06 de marzo de 2012)².

Las anteriores afirmaciones, sirven de referencia para pensar la relación articulada de territorio, territorialización y territorialidad. Sin embargo, los análisis sobre las consecuencias del poder ordenador del Estado sobre el territorio, la emergencia de espacios producto de la desidentificación y la marginación, se han concentrado en las grandes ciudades principales del país, grandes áreas urbanas, que se encuentran al interior de Colombia.

² El relato de visita de campo de la funcionaria del Ministerio del Interior de Colombia, responsable de contactar personas para la realización del encuentro regional, proporcionó datos generales sobre las mujeres transgénero quienes cruzan los márgenes territoriales trazados por el Estado. La amazonia, desde ahora, no solo es un margen interno de Colombia, también es una frontera internacional por la que cruzan personas que poco aparecen en la historia de los estudios sobre las fronteras internacionales.

Por otra parte, si bien la investigación no analiza la “política pública nacional para la garantía de derechos de los sectores LGBTI”, sirve de referencia para evidenciar la forma en que las decisiones estatales definen a los sujetos a los que están dirigidas las políticas, en las que con mucha insistencia aparece la palabra vulnerabilidad. La política pública, en mención considera que las mujeres transgénero son una población vulnerable a partir de la presencia o ausencia de los servicios del Estado. Sin embargo, el concepto de vulnerabilidad, de acuerdo con Butler, se refiere al nivel de exposición de los cuerpos a la realización de la violencia homofóbica; bajo el mismo concepto Butler enfatiza en las aspiraciones normativas del movimiento LGBTI, las cuales tienen que ver con maximizar su protección y las libertades sexuales y de género ante la ley. Insiste Butler, que las aspiraciones políticas del movimiento LGBTI deben ir de la vulnerabilidad al reclamo de sus cuerpos, hasta cierto punto, como *suyos*, para así avanzar hacia la autonomía y autodeterminación. Por lo tanto, al referirnos a la población transgénero como una población vulnerable, se hará referencia a la reflexión desarrollada por Judith Butler.

El relato anterior, permitió producir las primeras preguntas que se propuso resolver esta investigación: ¿Quiénes son estas mujeres transgénero?, ¿cómo viven en el espacio fronterizo?, ¿por qué y para qué cruzan la frontera desde Leticia hacia Tabatinga-Brasil y Santa Rosa-Perú?, ¿de dónde vienen?, ¿son indígenas?, ¿cuál es su noción de frontera?, ¿existen regulaciones a sus identidades por parte de los agentes estatales que controlan el tránsito fronterizo?, ¿por qué al cruzar la frontera desde Leticia hacia las otras dos ciudades fronterizas, las mujeres transgénero perciben que la discriminación es menor?, ¿cómo obtuvieron doble nacionalidad?, ¿qué requisitos tuvieron que cumplir para obtenerla?, ¿qué ocurre cuando presentan sus documentos de identidad ante las autoridades en los puestos de control fronterizo, los cuales aún mantienen el sexo biológico con el que nacieron?, éstas primeras preguntas durante la fase de trabajo de campo (donde se exploran los fenómenos tal como se presentan durante la observación), algunas de las preguntas desaparecieron, emergieron y se transformaron.

El relato y las preguntas que se desprendieron de él, son las imágenes preconcebidas con la que abordamos nuestros procesos de investigación, procesos en los que pensamos tener todo resuelto en el escritorio, nada más alejado de la realidad. No puedo negar que en mi mente no se hicieron esperar las imágenes con las que una persona habitante del centro del país, asocia la amazonia. Recordaba los mapas dibujados en los textos de enseñanza durante la escuela primaria, imágenes que representaban a la Amazonia como una fracción de color verde, sin divisiones político-administrativas del territorio, ni capitales. Textos que “reproducían la idea del salvajismo de sus habitantes; recargados de etnocentrismo y preceptos que ven a los indios como un cuerpo único y como exclusiva parte del pasado” (Cabrera, 2010: 106).

Mapas de un espacio “vacío” pero del que se desprendía la distorsionada imagen que la cultura oficial ha producido sobre la amazonia, es decir, presupuestos descriptivos y causales dominantes, utilizados para referirse a lo diferente, a lo que no puede definirse con facilidad, sino que intenta ser homogeneizado a través de la imposición de categorías unificadoras y/o contenedoras de la gran diversidad (Manifiesto Inaugural, grupo latinoamericano de estudios subalternos). Allí en esa representación (Hall, 1997), aparecen entonces las mujeres transgénero, quienes continuamente nos inducen a formular preguntas sobre su *lugar* en el mundo social, *cuerpos que se convierten en un*

material que exhibe las series históricas que lo producen y lo transforman (Diccionario de estudios culturales latinoamericanos).

Los márgenes están ocupados. Al otro lado de las fronteras, delineadas por la “comunidad imaginada” (Anderson, 1993) existen territorios que albergan a millones de seres humanos, con la capacidad de imaginarse a ellos mismos; de imaginar mecanismos para desestabilizar el orden colonizador; seres humanos con libertad de imaginación para descubrir puntos de fuga tanto del territorio como de los dispositivos de poder que marcan sus cuerpos y los moldean a partir de ideas hegemónicas y normatizadoras de la masculinidad y feminidad. Con la convicción de la capacidad imaginativa de quienes han sido imaginados, Partha Chatterjee (1996), afirma que la idea de “comunidad imaginada” es cuestionable, porque a través de ella se ve a las personas que habitan estos espacios imaginarios como corporeidades estáticas, con un guión definido. Sin embargo, la comunidad imaginada, necesaria para los “únicos sujetos verdaderos de la historia” no permanece colonizada para siempre. Desde los márgenes también se pueden reforzar ideas nacionalistas para incluirse en una mayoría que “comparte” y se identifica en aspectos culturales. Así mismo, en el binario centro/periferia hay un espacio entremedio (in-between) como lo diría Homik Bhabha, o bajo la metáfora de Mariátegui un rostro con dos caras como el del dios Jano: una que mira hacia el pueblo y otra que mira hacia la metrópolis”. A partir de la discusión del concepto de comunidad imaginada y nacionalismo se puede concluir que el nacionalismo como la sexualidad y el género ya no puede ser pensado bajo lógicas binarias centro/periferia, adentro/afuera, occidente/oriente, el nacionalismo se manifiesta de forma extremadamente diversas, yuxtapuestas que convergen como capas que complejizan la idea de nacionalismo pensada inicialmente como una comunidad que se imagina y deja por fuera a quienes no comparten o se identifican con su ideología, esta idea va más allá, plantea la importancia de develar las distintas manifestaciones de la nación.

Por lo tanto, los márgenes no son espacios vacíos, pueden ser ocupados de distintas formas, consiguiendo múltiples narraciones de la exclusión. Antropólogas como Veena Das y Deborah Poole, proponen tres enfoques para comprender que la frontera es

ocupada y definida de distintas maneras por quienes las ocupan. El primer enfoque dice que:

Los márgenes, no son meramente territoriales: son también (y quizá este sea el aspecto más importante) sitios de práctica en los que la ley y otras prácticas estatales son colonizadas mediante otras formas de regulación que emanan de las necesidades de las poblaciones con el fin de asegurar la supervivencia política y económica” (Poole y Das, 2008: 3).

El segundo enfoque de margen considera que la mayor parte del Estado, se construye a partir de prácticas escritas, y dentro de ellas los sujetos pueden ser legibles o ilegibles (cédulas de identidad, pasaportes, entre otros documentos). Sin embargo, la antropología de los márgenes reconoce que el Estado está siendo constantemente experimentado y de-construido mediante la ilegibilidad de sus propias prácticas, documentos y palabras.

El tercer y último enfoque, se concentra en el margen como espacio entre los cuerpos, la ley y las disciplinas. Plantea que el poder del Estado también se ejerce sobre los cuerpos. En este sentido, los márgenes proveen una posición particularmente privilegiada, desde donde se observan la colonización de la ley por las disciplinas, la producción de categorías de lo patológico a través de tácticas que pueden convertirse en co-constructoras del Estado y sus márgenes.

Estos tres enfoques nos dicen que los márgenes son espacios regulados, pero a la vez de fuga a las formas de control que diseñan los Estados sobre los sujetos. Son espacios ambiguos que no están definidos desde un solo lugar; poseen múltiples dimensiones y múltiples definiciones; son espacios que representan la oportunidad para saber que nada es estable.

Además de sus condiciones geopolíticas y culturales, las fronteras inciden en el “ser” de los sujetos históricos al igual que en sus condiciones de existencia (Bálibar 2005:12). En otras palabras, se podría considerar que la frontera tiene espacios de fuga donde los sujetos pueden resistir o subvertir los poderes de regulación con los que se establece la pertenencia al género y la nación. Se trata de yuxtaponer esta manifestación de las fronteras simbólicas de la nación, permanentemente negociada por personas transgénero que, en este caso, encarnan la experiencia vivida de las trayectorias en las que se producen y reinventan las identidades.

Las identidades son trayectorias de lo que podemos llegar a ser.

¿Te identificas con la categoría “trans” o con otra?

Andrés: Me identifico con la categoría gay. Lo trans es un proceso que tarda años, ser gay... pero el vestirse, comportarse, afrontar una vida distinta, son dos vías totalmente diferentes.

Letizia refiriéndose a Andrés: Si tú la ves, ella es una niña, pero todavía es una bratz aun no llega a ser Barbie, por ahora.

(Letizia Medina y Andrés, 2013, entrevista).

La conversación entre Andrés y Letizia, nos dice que el *concepto identidad* permite abordar analíticamente el proceso de devenir sujetos, dentro de un campo de disputas sobre la representación. De acuerdo con Stuart Hall (1996), en este proceso intervienen discursos, instituciones, prácticas y significados, que constantemente sitúan y demarcan *fronteras*, en las que tienen lugar la acción y el efecto de estar sujeto, ya sea a través de la interpelación, en el sentido Althusseriano, o mediante la productividad discursiva, en el sentido Foucaultiano (Butler, 12: 1997). Mediante mecanismos de sujeción, los Estados intervienen para estructurar un sistema de dos géneros, erradamente asumidos como innatos y naturales. De acuerdo con Anne Fausto-Sterling, el interés del Estado se centra en las cuestiones del matrimonio, la estructura familiar y las prácticas sexuales; produce leyes que regulan el comportamiento sexual consensuado entre adultos, las cuales tienen orígenes morales y religiosos (Fausto-Sterling, 2006:), En el sistema de dos géneros, los cuerpos transgénero son desafiantes y enfrentan las fronteras simbólicas y geopolíticas, trazadas con discursos represores de la amenaza al orden de la *nación heterosexual (Curiel)*. Estas dimensiones nos conducen a mirar cómo la categorías actúan sobre nosotrxs, al mismo tiempo que actuamos dentro y en contra de estas categorías, o tratando de rehacerlas o desplazándolas (Butler, 2012: 226).

Para mantener el orden, la nación heterosexual posee dispositivos que aseguran la función organizadora del Estado, la cual no pasa únicamente por la distribución político-administrativa del territorio, también pasa por la regulación del género, dentro de delimitaciones que constituyen las narrativas sobre las identidades homogéneas. Estos dispositivos son puestos de control fronterizo donde los agentes migratorios del Estado y otros actores regulan y controlan la pertenencia a la nación. En los puestos de control fronterizo, la seguridad sobre las identidades se pone en juego, allí las

identidades pueden ser estrategias, desafiar la pertenencia y enfrentarse a los cuestionamientos para establecer su legalidad y legitimidad. Paradójicamente, la pertenencia no se cuestiona en los puestos de control fronterizo, los límites para las mujeres transgénero, en el caso de este territorio, superan las demarcaciones oficiales. Sobre este aspecto en particular profundizaré en el capítulo II.

Quienes cruzan los límites son excluidos de las estructuras de pertenencia que propone la nación, conforman nuevas pertenencias a partir de la solidaridad y las redes transfronterizas. Abeau (quien se autodefine como travesti), demuestra en su relato para esta investigación, que su trayectoria desde Iquitos (Perú), hasta Tabatinga Brasil estuvo movilizada por intensiones de construir su identidad en un espacio idealizado y se apoyó en las redes migratorias construidas por otras mujeres trans:

A mí me enseñó muchas cosas la vida: a trabajar, a salir adelante, a sufrir, porque es así, porque una persona se somete a ser una cosa, a hacerse, a luchar; lo consigue por las buenas o por las malas y pasan cosas como la marginación, pues te echan del trabajo y tienes que correr hacia otro lado, superar las cosas. Cuando vivía en mi país me sentí mal muchas veces, hasta en las casas de los familiares lejanos: nos insultan, que “fulano de tal es marica”, “que el hijo de tal fulano es marica”. Lo más humillante de vivir en Iquitos es la marginación.

Decidí salir de Iquitos para trabajar mi ser; una amiga me dijo que podía venir a aquí (refiriéndose a Tabatinga) a trabajar, que la vida es buena para trabajar y que una persona de acá me mando a buscar, un cabeleireiro, busca un estilista y yo te recomiendo a tu, me dijo (hablando de su amiga), yo te llevo a la frontera, vas a ganar, vas a trabajar. Llegué acá, no sabía hablar nada de portugués. Vine en lancha desde Iquitos (por el río Amazonas), mi amiga del salón me presenta al cavaleiro y me vio y gracias a Dios le caí bien; ¿sabes cortar?, ¿qué sabes hacer?, (Abeau le contestó): tintes, cepillados, blower, todo; a ver te voy a probar, dijo el caballero, pasé a las justas, pero me quedé aquí (en Tabatinga), me quedé a trabajar; pasé cosas, obstáculos, humillaciones aquí también, me enfermé, gracias a Dios estoy bien, me enferme, súper. De ahí en un tiempo una amiga, que en paz descanse, me dijo “sino te quieres venir a Manaus con una mariquita, la amiga está queriendo una estilista buena: yo la escogí a usted”. Yo viví cuatro años en Manaus, trabajando en Brasil que también es Manaus (capital del Estado de Amazonas, al que se llega en barco navegando por el río Solimões, como es llamado el río Amazonas en Brasil). Venir a Brasil me ha permitido bailar samba, aprender a bailar, aprender a hablar. En Brasil me siento bien, me siento una persona más normal, más realizada, me siento más fuerte y más segura de misma, porque he enfrentado muchas cosas, entonces me realicé como travesti y sigo yendo (ABEU, 2013, entrevista).

MAPA I TRAYECTORIA DE ABEU.



Fuente: Google maps, trazos elaboración propia.

Las líneas en el mapa, trazadas a partir del relato de Abeu, nos dice que entre lo que somos y en lo que podríamos convertirnos hay de por medio, *trayectorias: líneas descritas en el espacio por un cuerpo que se mueve* (Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española – RAE-). En esta investigación, se entretajan diversas líneas trazadas por las trayectorias por las mujeres transgénero, líneas que desbordan, traspasan, caminan por el lado y por encima de las líneas que definen el espacio fronterizo, cuerpos que se mudan, cambian, pasan de una identidad a otra nueva, van de un lugar a otro, van para encontrarse (Anzaldúa, 1987). Tránsito identitario que además de ser geográfico es corporal, entendiendo el cuerpo como territorio en el que se textualiza las negociaciones que hacen los sujetos cuando sus identidades de género y sexuales superan la coherencia que impone el sistema sexo genérico. Las líneas entrelazadas construyen una urdimbre, un conjunto de hilos que se entretajan para representar las múltiples narraciones sobre los espacios fronterizos utilizados para afianzar construcciones hegemónicas de las identidades colectivas, entre ellas, las identidades sexuales y de género, a partir de la subordinación o *evacuación* de otras posibilidades de performance genérica y prácticas sexuales que aparecen como inferiores, intolerables o irreales. En esta investigación, las mujeres transgénero

emergen como las narradoras principales sobre la experiencia de transitar los espacios fronterizos, como las tejedoras de la urdimbre en la que entrelazan las líneas del género, de la nación, de la pertenencia al Estado.

Sin embargo, las construcciones hegemónicas de las identidades colectivas se adhieren a múltiples estructuras de pertenencia. Taliana (una gay, como ella se autodefine), salió desde Puerto Nariño, Colombia, hasta Leticia para trabajar y estudiar. “Vine porque tenía mucha amistad acá y me mandaron a llamar, entonces yo decidí venir; una amiga, una gay me mandó a llamar, y yo vine con otra amiga a trabajar en una casa, tengo varias amistades acá que me apoyan. Tuve la expectativa de venir y progresar acá. Taliana salió de Puerto Nariño, con la intención de trabajar, estudiar y ayudar a su familia. En su ciudad de origen fue acosada a causa de su orientación sexual e identidad de género por un curaca quien es un jefe político-administrativo, que representa a la comunidad indígena que lo elige por un periodo de dos años y tiene entre sus funciones comunicarse con el gobierno nacional.

El curaca nos llamó, (narra Taliana) yo estaba borracha y me dijo aquí en el Municipio de Puerto Nariño ustedes no van a mandar, por qué no se vuelve hombre, entonces yo le respondí que en este municipio íbamos a mandar e iban a haber muchas más; Taliana supuso que la actitud del curaca se dio porque “ya eran muchas personas gay y andaban normal” (Taliana, 2013, entrevista).

Las mujeres transgénero en sus relatos expresan las razones por las cuales deciden iniciar sus trayectorias, muchas de ellas motivadas por el rechazo familiar o comunitario al que se exponen cuando hacen pública su orientación sexual e identidad de género. Muchas de ellas inician sus trayectorias en busca de un lugar para construir sus identidades, respaldadas por una red que intercambia información sobre trabajos y recomendaciones para ocupar un puesto laboral, casi todos ellos de peluqueras, trabajadoras domésticas en casas familiares y/o trabajadoras sexuales.

Cada relato confirma que las identidades no son fijas y esenciales, son construidas de múltiples maneras a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes, a menudo cruzadas y antagónicas. Están sujetas al constante cambio y transformación; son un proceso de devenir y no de ser, es decir, no quienes somos o de dónde venimos, sino en qué podríamos convertirnos, cómo nos han representado y cómo atañe ello al modo como podríamos representarnos (Hall). A partir de la comprensión de las identidades

como trayectorias, esta investigación se propone *seguir* los trazos, flujos, movimientos de las mujeres transgénero en los mapas de la amazonia; mapas que tienen múltiples capas, diversidad de escalas y multiplicidad de niveles descriptivos; en los que existen realidades complejas, territorios mentales, límites desvanecidos y confusos que no se distinguen con claridad, límites imprecisos entre lo real y lo imaginado; mapas que necesitamos para movernos en el territorio; mapas que nos muestran dónde estamos, mapas que expresan la experiencia de vivir en dos fronteras: las del género y la nación.

Decidí entonces *seguir* a los marginados cuerpos transgénero en uno de los márgenes que conforman las fronteras interna y externa del “Estado” colombiano: la Amazonia, la cual representa la oportunidad para pensar los márgenes del territorio, regulados por el Estado; el reforzamiento o no de las fronteras durante el tránsito de la comunidad “trans-femenina”, y los múltiples actores que ordenan la sexualidad a partir del *régimen heterosexual de la nación* (Curiel, 2010). Todas estas preguntas se sintetizaron en un tema de investigación: las trayectorias fronterizas de las mujeres transgénero, entre y hacia los países que conforman la triple frontera amazónica (Colombia, Brasil y Perú).

Documentar las trayectorias fronterizas de las mujeres transgénero, es el objetivo general de esta investigación. Así mismo se fijaron los siguientes objetivos generales: cartografiar sus representaciones territoriales; su relación entre el tránsito territorial y el tránsito corporal; analizar las posibilidades y restricciones que produce este cruce fronterizo para la construcción de sus identidades; representar, a través de la cartografía, las *estrategias performativas* (Butler) y recursos que utilizan las mujeres transgénero durante sus trayectorias fronterizas desde Leticia hacia Tabatinga y Santa Rosa; documentar las formas en que las entidades Estatales negocian las trayectorias de las mujeres transgénero; leer de modo distinto, las fronteras interestatales y las fronteras del cuerpo a partir del estudio de los cruces fronterizos de la comunidad transgénero, situada en el espacio que se distribuye entre Colombia, Brasil y Perú.

Para cumplir los objetivos anteriormente expuestos, recurrí a la *etnografía multilocal*, porque el objeto de estudio en esta investigación es *multisituado*. La etnografía multilocal se incorpora porque permite “examinar la circulación de significados, objetos e identidades culturales en un tiempo-espacio difuso” (Marcus 1995, 96), mientras se mapea el objeto de estudio y se requiere plantear lógicas de relaciones, traducciones y

asociación entre estos sitios. Así, en la etnografía multilocal, la comparación se efectúa planteando preguntas a un objeto de estudio emergente, cuyos contornos, sitios y relaciones no son conocidos de antemano, pero que son en sí mismos una contribución para realizar una descripción y análisis que tiene, en el mundo real, sitios de investigación diferentes y conectados de manera compleja. El objeto de estudio es en última instancia, móvil y múltiplemente situado (Marcus.2001: 115-20). Las trayectorias fronterizas de las mujeres transgénero son procesos socio espaciales localizados en un contexto marginal, donde los usos y formas sociales del espacio pueden gestionar y estructurar los atributos de la identidad de género (Foord et al., 1986).

A la *etnografía multilocal*, se conjugaron varias técnicas de recolección de datos que permitieron captar las trayectorias de las mujeres transgénero que en principio eran impredecibles tanto en sus trazos como en las condiciones de tránsito. La primera de estas técnicas de recolección de datos es la *cartografía social*. Esta técnica tiene por objetivo producir una pedagogía del territorio en la cual las personas elaboran representaciones sobre él. La cartografía social además de ser un procedimiento para la obtención de datos, permite construir representaciones del territorio desde la mirada de las comunidades, de quienes habitan y transitan los espacios geográficos. Así, la acción de trazar las trayectorias fronterizas es producto de la aplicación de la cartografía social en la que participaron doce mujeres transgénero entre ellas peruanas, colombianas y brasileras.

Las cartografías estuvieron acompañadas de otras técnicas de recolección de información como fotografías que, más allá de acompañar el texto, tienen la función de interactuar para producir una descripción o imagen progresivamente refinada, la cual se convierte en la representación que ofrece el investigador (Ragin, 2007: 129). La fotografía aparece como una herramienta de captación, como un instrumento para el trabajo de presentar, representar y reproducir (Stuart Hall, 1997: 13-74). “la imagen no es un soporte a la palabra, es una fuente de análisis”, registradas en momentos de observación participante. Para esta investigación también se aplicaron entrevistas semiestructuradas.

Las herramientas metodológicas se propusieron entonces relacionar la cartografía social con los predominantes mapas oficiales, para comprender la frontera a partir de los múltiples relatos que la representan y dibujan, que además trazan sobre la representación oficial del territorio, las trayectorias que pasan sobre, a través de, por el lado de los límites del Estado- nación³.

Las voces de las mujeres transgénero.

Tenía una amiga que trabajaba en Alemania y tenía una voz peor que la mía. Ella tenía un cuerpo 90,60, 90, espectacular, muy finadita (fallecida) ya esta ella, entonces (dice la amiga) “muchachas vamos, pero por favor no hablen, ustedes saben que me gustan las cosas discretas, vamos a entrar al conjunto, entren calladitas, súbanse la chaqueta, no hablen porque aunque obviamente yo sé que ustedes no pasan, pero (hagan) como si fueran mis estilistas, gracias, vamos”. Llegamos a una panadería y ella (intentando imitar la voz de su amiga): “buenas, me hace un favor, me da una bolsa de leche, cinco huevos y mil pesos de pan”, llega y le contesta el tendero: “espere señor un momento ya lo atiendo” (mientras tanto, Letizia se reía de la situación), la atendieron entonces nosotras nos queríamos reír cuando se volteó el señor y me dice: “¿a la señorita en qué le puedo ayudar?” y nos reíamos. Andrea, como se llamaba ella, no soportó la presión de que por más que se viera como una mujer espectacular, la gente evidenciaba que era un hombre operado, porque le decían así: “usted es un hombre operado, marica operado”; y ella se salía de chiros, se desvestía en el centro comercial y mostraba la cuca (vagina) y decía “¡es que no ven que soy una mujer!” (Pausa) “pues yo que culpa que... si yo no veo que usted es una mujer” (refiriéndose a la respuesta de las personas ante el cuerpo desnudo de Andrea). O sea como alguna vez yo le dije a alguna señora: trátame como me ve, y la señora me dijo “pues es que yo veo que usted es un señor, por eso le digo señor”, y yo estaba en minifalda, en tacones, con extensiones, maquilladísima, y yo le dije a la señora ¿cómo me ve?, y ella me dijo sí señor. Entonces matanga, era lo que la gente percibía de la finadita que no aguanto la presión y se suicidó en la vía a la Calera (en Bogotá), entonces yo pensaba: lo corto (el pene) y también termino suicidándome (silencio) um, um (expresión de negación). No sé qué hacer si me lo corto o me lo dejo crecer (Letizia, 2013, entrevista).

Éste relato explica la conceptualización que Anne Fausto Sterling desarrolla sobre los cuerpos inviábiles para el sistema dual del sexo-género. A partir de los argumentos de Judith Butler, ésta autora afirma que “los cuerpos dentro del rango “normal” son culturalmente inteligibles como masculinos o femeninos pero las reglas para vivir como varón o como mujer son estrictas”, no se permiten cuerpos anatómicamente o

³ De acuerdo con Andújar (2012), la reflexión actual sobre las identidades es planteada como una construcción que se relata. Este nuevo modo de pensar las identidades, apunta a la crisis de las mono-identidades, es decir, de las identidades homogéneas, concebidas a partir de nociones unificadoras como nación, región, territorio o ciudad, ancladas a estos mismos territorios (Canclini, 1995: 30-80).

“biológicamente” masculinos con genitales femeninos o viceversa. El cuerpo debe ser acorde a lo que socialmente hemos aceptado como expresiones de masculinidad o feminidad (Fausto-Sterling, 2006).

Para cumplir con las reglas estrictas de vivir como mujeres, Letizia, Taliana, Abeau y otras personas transgénero, en el mejor de los casos, se someten a cirujanos que tiene la función de “crear” buenos facsímiles de cuerpos inteligibles; sin embargo en muchos otros casos las modificaciones son realizadas por ellas mismas u otras mujeres transgénero que en la sala de sus casas inyectan sustancias con la intención de moldear un cuerpo anatómicamente masculino.

Durante sus relatos, las mujeres transgénero hablaron de las sustancias para modificar sus cuerpos, que van desde comprimidos de hormonas femeninas hasta aceites y siliconas altamente peligrosas para sus vidas. Una noche antes de salir a uno de los recorridos por la frontera, Letizia me invitó a la peluquería donde trabajaba, después de conversaciones y risas, ella tenía planeado “producirse”, expresión que utilizó para decir que se pondría un vestido y zapatos de puntillas, y otros atuendos para que su cuerpo realzara características femeninas. Una hora más tarde, Letizia traía un vestido corto, pegado al cuerpo que le realzaba el culo, como ella decía, tenía unos zapatos de puntilla, forrados con estampados de piel de tigrillo. Mientras se maquillaba frente a uno de los espejos de la peluquería, llegó Peter a quien Letizia le dijo “¡mira, se me culo y caderas!”, Peter la miró, se sentó y empezó a hablar de sus amigas quienes se habían inyectado biopolímeros, siliconas, hormonas, también de lo rudimentarios procedimientos a los que se sometían en la frontera para moldear el cuerpo. Letizia aprovecho el contexto de la conversación para decir cómo un cirujano había moldeado sus glúteos en Bogotá, y las consecuencias por haberse caído mientras estaba en el tiempo de reposo.

En medio de los recuerdos sobre la muerte de una de sus amigas quien se sometió a una cirugía en la misma clínica en la que a Letizia le moldearon el cuerpo, hablamos de Martina, una transgénero peruana quien trae biopolímeros, siliconas y hormonas desde Iquitos. “Ella se encarga de inyectar y formar los cuerpos de las mujeres trans en esta zona”. Peter y Letizia dicen que se pueden conseguir hormonas desde ciento diez mil pesos (50 dólares aproximadamente) hasta trescientos sesenta mil pesos (ciento ochenta

dólares aproximadamente). Entre los tipos de modificaciones corporales, Peter y Letizia hablaron de las “esclavas de las varillas”: mujeres transgénero que se aplican aceites en los senos, “las varillas sirven para que el aceite no se escurra por otras zonas del cuerpo”, este aceite en muchos casos es aceite de cocina o aceite Johnson utilizado normalmente para hidratar la superficie de la piel; una de mis amigas (narra Letizia) se aplicó aceite en el culo, no descansó el tiempo recomendado y el aceite se trasladó hacia las rodillas y pies, deformándolos. Otras sufren de embolias pulmonares por aplicarse aceites en esa misma zona.”



Autora: Lina Camacho. Migraciones en el cuerpo.

Mientras Letizia y Peter recordaban y hacían un recuento de las prácticas más comunes utilizadas para transformar sus cuerpos como las hormonas, les mostré tres fotografías registradas durante mi primera salida al campo de investigación. Se trataba de imágenes que retrataban los avisos en locales comerciales ubicados en Leticia y Tabatinga, que decían “Pollo Colombiano”, “POLLO BRASILEIRO”, “HAY POLLOS DE LA REGION”; al verlos Letizia y Peter sonrieron y dijeron que se trataba de la competencia por vender pollos que no habían sido inyectados con hormonas- “la gente cree que si comen pollos con hormonas se van a volver maricas, dicen que la voz se les va a volver suave como la voz de las mujeres y no tendrán más vello facial, nosotras comemos todos los días de esos pollo”- dice Letizia en medio de risas. Peter y Letizia consideran que los pollos Colombianos son los que tiene más hormonas, los pollos de la región son criados de manera tradicional, con alimentos que no contienen hormonas y los pollos

brasileros son los que más hormonas tienen. De acuerdo a la entrevista con la gerente del programa de salud sexual y reproductiva de la secretaria de salud del municipio de Leticia, las mujeres transgénero no van al servicio de salud debido a la discriminación que sufren cuando deciden por ejemplo ingerir hormonas, las mujeres transgénero en su mayoría ingieren estos medicamentos sin más supervisión que la de sus amigas quienes descubren por sí mismas los procedimientos para agrandar los pechos, los glúteos u otras partes del cuerpo que deben modificarse para cumplir con los requisitos de feminidad. El servicio médico se centra en la prevención de VIH/SIDA pero no en la atención de casos de mujeres transgénero que deciden transformar sus cuerpos o que presentan alguna complicación por realizar procedimientos de manera rudimentaria. El discurso sobre el VIH termina entonces generalizando el tipo de atención que requieren las personas transgénero, o al menos reduciéndola a condiciones de salud sexual y salud reproductiva cuando la situaciones de riesgo a la salud de las personas trans no se reduce exclusivamente a portar o no VIH. Sí, las mujeres transgénero prefieren ir a una droguería (farmacia o dispensario médico) o preguntarle a un conocido antes de recurrir al servicio médico. La secretaria de salud, reconoce que las mujeres transgénero están recurriendo a métodos clandestinos para transformar sus cuerpos, inyecciones de silicona, compra de hormonas y no acceden a ningún espacio mínimamente adecuado para generar estas transformaciones a menos que vayan a Bogotá o a otros lugares como Lima o Manaus – afirma la gerente del proyecto en salud sexual y reproductiva de la secretaria de salud departamental que no conoce de estos casos-

Charles C. Ragin (2007), afirma que toda investigación social da voz, de una forma u otra, a alguna característica de la sociedad. Considera que el investigador o investigadora le ayuda a un grupo a expresar su voz, explicando por qué carecen de ella. A partir de la narración anterior, se puede considerar que las mujeres transgénero hacen parte de los grupos que Ragin denomina “sin voz”, *sus opiniones son oídas pocas veces por las audiencias de la sociedad mayoritaria. De hecho sus vidas se representan inadecuadamente con mucha frecuencia, si es que llegan a representarse en absoluto.* Las voces más allá de ser una metáfora para explicar la marginación o la invisibilización de las narraciones de las mujeres transgénero sobre la frontera, son voces que el receptor no quiere escuchar, que existen, que hablan, que nos dicen que la vulnerabilidad es posible por la sola presencia del cuerpo transgénero pero también lo es

por la expresión de su lenguaje hablado. Pero este no es el caso de las mujeres transgénero, la voz es un aspecto relevante para sus vidas, más allá de ser escuchadas es cómo estas son escuchadas por el resto de la sociedad. La sentencia de Tutela No T-318 del año 2012, de la Corte Constitucional Colombiana, resume muy bien las implicaciones que tiene para las mujeres trans acceder a servicios de salud que garanticen las transformaciones corporales necesarias que asemejen sus cuerpos a lo que socialmente se ha aceptado como femenino.

Debido a que la reasignación de sexo no es suficiente para encajar en las estrictas reglas para ser hombre o mujer, las mujeres transgénero colombianas han considerado que la feminización de la voz es un elemento esencial en la construcción de su identidad de género y un procedimiento complementario que los servicios de salud están obligados a cumplir. Ésta sentencia de la Corte Constitucional busca la óptima transición y una vida digna libre de discriminación por aspectos físicos de la apariencia que según la corte constitucional están más allá de intereses estéticos.

De acuerdo con Ellen Lewin (2012), profesora de género, sexualidad y estudios de la mujer y la antropología, de la Universidad de Iowa, las mujeres transgénero adoptan estrategias vocales que pueden subvertir el determinismo biológico, la regulación gubernamental del género, estrategias que también les ayuda a navegar en el mundo, donde las fuerzas continúan llevando significados sociales reguladores del género. Por lo tanto, en esta investigación, sus voces *no sólo son incorporadas para incrementar el repertorio de conocimiento existente a cerca de los diferentes tipos, formas y procesos de la vida social* (Ragin, 2007: 89), sino para contarnos la historia de sus estrategias ante las diferentes regulaciones al género, las cuales no solo pasan por cómo se ven o si cumplen o no con las características de lo que socialmente se considera un cuerpo femenino. Así, de acuerdo con Judith Butler, la vulnerabilidad de las mujeres transgénero se da al estar sus cuerpos expuestos a la posibilidad de realización de la violencia homofóbica, al ser “personas cuyos años formativos (*trayectorias*) se marcan tan a menudo por la violencia indeseada contra sus cuerpos, en nombre de una noción normativa de lo humano, una noción normativa de lo que debe ser el cuerpo de un ser humano” (Butler, 2003).

Para algunas corrientes teóricas cercanas a la construcción social de la sexualidad, lo transgénero es la continuación de un modelo de mujer que prolonga y posibilita las regulaciones del patriarcado. Refuerzan los estereotipos de feminidad tradicional, expresada en la construcción de un cuerpo hiperfeminizado, con varias intervenciones quirúrgicas que moldean una figura coherente a la que el patriarcado idealiza sobre la mujer perfecta.

Al interior de los debates feministas hay diversos puntos de vista sobre la existencia y experiencia de los cuerpos transgénero, algunos de estos puntos de vista mantienen la idea centro periferia, o sea, los pensamientos que desde el centro del debate feminista han decidido que es verdad o no, sobre la experiencia de vida transgénero y sobre todo. Si esa experiencia puede o no hablar.

(...) las voces, el discurso y la experiencia de los cuerpos ‘inapropiados’ se reduce a una forma de ‘neopatriarcado’ desde la diversidad corporal, en vez de entenderse como la posibilidad de ampliar y alimentar el debate y la acción feminista en la región: “[...] feminista desde diferentes apuestas por la deconstrucción del género y de la norma sexual, por la agitación de las categorías [...] feminista desde los bordes o desde los centros, feminista desde las fronteras”. (Encuentro LesbiTransInter Feminista. “Nuestra Propuesta”. En Castellanos, E. Rodríguez D, 2012).

Este hablar desde las fronteras, sugiere entonces que la multiplicidad de experiencias de los cuerpos trans, también se ubican en los bordes, los límites que además de ser simbólicos, también son geopolíticos, donde el Estado está reforzando los sentimientos de pertenencia, diferenciación y soberanía. Sin embargo, en la academia, en los estudios de género, aún se considera que los cuerpos trans, en el caso de este estudio mujeres trans, no transgreden ni subvierten el orden de género porque refuerzan la idea de feminidad predominante. El cuerpo y la experiencia trans se convierte en el “afuera constitutivo” de un feminismo que desautoriza un tipo de experiencia que resulta incoherente para la identidad del feminismo. En estas fronteras del género también se regula la entrada, permanencia y producción de verdad; “implica actos de propiedad: vigilancia y custodia de las entradas, reconocimiento de las autoridades de sus dueñas, señalamiento y expulsión de lo ajeno”. Se ha creado un discurso de verdad sobre el lugar y la agencia de las mujeres transgénero dentro del orden de género, ¿hasta dónde llegan sus límites? ¿Hasta dónde transgreden el orden de género? ¿Transgreden pero no subvierten? ¿Quiénes vigilan las fronteras de la agencia de las mujeres transgénero para repensar los sujetos del feminismo? ¿Cómo estos lugares emergentes, dejados por fuera

de las grandes narrativas de los feminismos, reconfiguran una identidad esencialista, naturalizada y anclada?

Retomo las palabras de Ramírez y Castellanos (2012): “la amenaza de la ideología trans a la desarticulación del espacio ganado por las feministas, especialmente por las feministas lesbianas. Una ideología de la que se han dicho “verdades” como la que insisto aquí, una verdad que pone en un lugar pasivo a lo trans, las despoja de la agencia, les niega un lugar dentro del feminismo y vigila las fronteras para que la amenaza no ingrese a las propuestas del feminismo “progresista”.

Cuerpos fronterizos

Como ya se ha dicho, más allá de las características geopolíticas que encierran las definiciones tradicionales de las fronteras como demarcaciones o límites trazados por los Estados- nacionales bajo su función de ordenar el territorio; virar nuestra mirada a los cuerpos como el centro de atención dentro del espacio fronterizo: nos permite desbordar las visiones disciplinadas de las fronteras que ha construido un espacio a partir de las definiciones político administrativas del Estado; observar cómo se materializan en el cuerpo las acciones de los Estados en éstos territorios, acciones regulatorias al cruce de personas por las fronteras o las acciones mediante las cuales esas mismas personas pueden desbordarlas o reconfigurarlas.

Se trata entonces de la corporeidad del poder, es decir, el poder de la sujeción pasa por el cuerpo, por la conformación psíquica del sujeto, por la sexualidad, la memoria, en la racialización y la conciencia. De acuerdo con Butler (1996), el poder de sujeción no es únicamente externo u ocurre afuera del sujeto quien constituye una identidad mediante la producción discursiva o la interpelación. Se trata de pensar cómo actúan los mecanismos mediante los cuales se forma el sujeto en la dimensión social y la *incorporación* de estos mecanismos en la dimensión psíquica. “El amo no es externo al esclavo”, el amo se trasmuta a la psique del esclavo (Butler, 1997). Por lo tanto, el poder que oprime al sujeto no está por fuera de él. Tal como lo afirma Butler, la subordinación asume una forma psíquica que constituye la identidad del sujeto.

Los cuerpos fronterizos materializan los efectos del ejercicio del poder y la resistencia en territorios limítrofes. Así, la mirada de las mujeres transgénero sobre las fronteras y las trayectorias que ellas hacen por este territorio es en sí mismo desbordar una idea de frontera que ya los estudios culturales cuestionan, una frontera que encierra, ancla, delimita a las identidades que las ocupan.

CAPITULO II

LA HETEROSEXUALIDAD IMAGINADA: PENSAR LA FRONTERA A PARTIR DEL ORDEN RACIAL PARA IR HACIA EL NACIONALISMO HETEROSEXUAL.

Cuando se arriba a Leticia por el Aeropuerto Internacional General Alfonso Vásquez Cobo, la escultura del “héroe salvaje” da la bienvenida a ésta ciudad fronteriza colombiana que limita con Tabatinga-Brasil, y el caserío de Santa Rosas-Perú. Aquel “héroe salvaje” es Alberto Lesmes Rojas, llamado popularmente Kapax por haber nadado 1.700 kilómetros del río Magdalena, durante un mes y siete días, en pro del cuidado de los animales que habitan la selva. Después de la primera hazaña, en el año 2002 nadó desde San Juan de Atacuari hasta Leticia, esta vez, 116 kilómetros del Río Amazonas. Durante su trayectoria, bordeó la ciudad peruana de Caballococha y caseríos rivereños, ubicados en el trapecio amazónico.



Autora: Lina Camacho. Escultura de Kapax.

En la escultura, Kapax: de atlético cuerpo, cabello largo, semidesnudo, sostiene con sus hombros y manos una boa anaconda; a sus pies descalzos, dos imponentes panteras en postura de defensa. Las características de su figura, se erigen sintetizando, por un lado, la historia de colonización de la amazonia a partir de la representación sobre el cuerpo, consignada en los relatos antropológicos de quienes pretendieron conocer la amazonia en la continua lucha de poder para dominar sobre una naturaleza que se muestra resistente, desordenada, destructora, violenta (Coll-Planas, 2012:17). En la que el cuerpo...

...de los indios diabólicos, descritos con los pies al revés despistando a los perseguidores con huellas que se acercaban en vez de alejarse; seres sin cabeza o mujeres que se cortaban un seno para acrecentar su capacidad de tiro con las flechas de sus arcos. Tal barbarie ameritaba la intervención de la generosidad eurocristiana y su colonización, como en el mundo aristotélico, donde los barbaros debía servir a los civilizados... (Entre paréntesis míos. Grisales, 200:29).

... por la fuerza. El salvaje amazónico adquirió patrones de comportamiento y posturas corporales para integrarse a la comunidad nacional, que exigía a su vez incorporar los valores del progreso, la razón, la productividad y dejar de ser un “eventual peligro para la soberanía nacional”, para reducirlo “los Estados amazónicos llenaron el vacío de población no indígena posibilitando la inmigración de sectores nacionales pero extraños quienes sirvieron como agentes para la incorporación de nuevos comportamientos coherentes a los valores occidentales del progreso” (Grisales: 2013: 53-54).

Por otro lado, las características de su figura remiten a la clasificación administrativa del territorio colombiano. En el discurso estatal, la Amazonia es representada como un territorio salvaje, en el que se invoca lo vacío y el caos. Territorio que despierta el anhelo e incluso el ímpetu de explotación y descubrimiento de lo “desconocido”, la búsqueda de lo nativo, la aventura y lo indígena (Serje, 2005:5).

En la escultura de Kapax cobraron sentido las prenociones que se desprendían de mi mente como habitante de una ciudad al interior del país, un mundo imaginario que servía a la clasificación del territorio y de quienes lo habitan. Su figura pasó entonces a representar la frontera interna, “producto de la expansión nacional hacia los límites de sus ámbitos de control político determinando el arrinconamiento de las poblaciones nativas cuyos territorios originales fueron expropiados por los frentes expansivos” (Bartolomé, 2008:52).

El departamento del Amazonas tiene 109.664 kilómetros de superficie; el 43,43% del total de su población (67,726 habitantes), es indígena. Allí se ubican el 85% del total (1.378.884) de la población indígena en Colombia y 156 resguardos donde se asientan estas comunidades (CODHES, 2002: 18). Específicamente, el resguardo es una jurisdicción indígena que busca proteger la integralidad territorial y cultural de los pueblos (Constitución Política de Colombia, 1991). Sin embargo, su origen normativo, designado en la ley 89 de 1890 “Por medio de la cual se determina la manera como

deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada”, es la referencia histórica para examinar el orden territorial y la contención de “los barbaros” a zonas determinadas, un artículos de esta ley, derogada en 1996 por la Corte Constitucional Colombiana, así lo expresa:

Artículo 1. La legislación general de la Republica no regirá entre salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada por medio de Misiones. En consecuencia, el gobierno, de acuerdo con las autoridades eclesiásticas, determinara la manera como estas incipientes sociedades deban ser gobernadas (Ley 89 de 1890).

Si bien la ley 89 de 1890 fue declarada inexecutable, por chocar con la protección de la diversidad étnica y cultural, y los dictados expresos de la Constitución de 1991, que en el artículo 330 prescribe: “los territorios indígenas estarán gobernados por consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades” (Corte Constitucional, Sentencia C139 de 1996): El “orden racial en Colombia” está vigente y devela la estructuración del territorio a partir de jerarquías raciales que emerge en los mapas oficiales y la administración del territorio por disposición constitucional.

Dicho orden “puede visualizarse como un triángulo en cuyo punto más alto está lo blanco y en los dos ángulos inferiores lo negro y lo indígena (Whitten en Wade, 52). El vértice blanco está asociado con el poder, la riqueza, la civilización, la creación y el gobierno de la nacionalidad colombiana y las altas posiciones en las escalas de urbanidad, educación y “cultura” (ser culto). El estilo y el nivel material de la vida, la educación, las maneras, la forma de hablar y la estructura familiar de los blancos son distintivos de una alta posición en la jerarquía nacional de prestigio y de estatus. Los dos vértices de abajo son vistos de arriba como primitivos, dependientes, ignorantes, rústicos e inferiores. De modo más específico los negros son estereotipados como perezosos y no progresistas, ignorantes y con una áspera y rústica manera de hablar. Se han constituido imágenes posteriores alrededor de la idea de una estructura familiar “anormal” con un padre “irresponsable” y alrededor del supuesto amor de los negros por la música, el baile y la fiesta. La cultura indígena ha sido vista como aun más extraña y diferente que la cultura negra, especialmente en el estilo de vida y el lenguaje. Los indígenas también han sido vistos como refractarios al progreso y al desarrollo (Wade, 1997: 52).

Presentar el territorio amazónico colombiano, donde ocurren las trayectorias fronterizas de las mujeres transgénero que participaron de esta investigación, a partir de la categoría de “orden racial”, permite comprender que la dimensión de ubicación territorial, es un sistema clasificatorio regional, producido por “la naturaleza racial” de los rasgos fenotípicos de la población, asignándoles mayor o menor herencia indígena o negra. En otras palabras, el orden racial jerarquizado se basa en señales del cuerpo para confinar a

las razas a delimitaciones geográficas marginales, afectándolas económica, política y culturalmente (Wade, 1997: 55). De esta forma, “los bárbaros” siguen llevando las características que los diferencia en sus rasgos corporales, ubicándolos en determinadas cuadrículas geográficas que permiten mayor regulación y observación, para que no “rebasen los límites establecidos de lo fijado o lo previsto”, límites que sustentan la existencia de la “comunidad imaginada”, creada a partir del orden territorial del que hemos hablado hasta aquí.

El orden racial en Colombia, definido por Peter Wade como “el complejo entrelazamiento de los patrones tanto de discriminación como de tolerancia, tanto de lo negro, o lo indígena como el mestizaje” (Wade, 1997) tiene una dimensión de ubicación territorial, que confina las razas a delimitaciones geográficas, lo cual incide en su desarrollo económico, político y cultural. La amazonia colombiana es producto de este orden racial, reforzado en la constitución de 1991, de fuerte carácter liberal, la cual reconoció la existencia del 85% de las comunidades indígenas habitantes en éste lugar del país.

La amazonia colombiana es una frontera interna, con la que fundamenta la existencia de la identidad nacional mestiza. De acuerdo con Wade, la dimensión geográfica del orden racial en Colombia, se manifiesta en la clasificación regional, “con la que se definió la naturaleza racial de los rasgos regionales de la población a los cuales asignó mayor o menor herencia indígena o negra” (Wade, 1997: 55). Los rasgos raciales de estas comunidades son altamente indígenas, pero además son producto de la hibridación con habitantes peruanos y brasileños.

En esta zona históricamente se aplican políticas de colonización, blanqueamiento y extracción de recursos naturales, que a su vez generó la presencia violenta del estado colombiano porque este más allá de proteger a los habitantes indígenas de esta zona, posibilitó que los dueños de las empresas caucheras los explotaran y esclavizaran.

En la constitución de 1991, las políticas de reforzamiento la idea de democracia mestiza y las fronteras internas se hacen más drásticas para evitar la mezcla racial. El orden constitucional desconectó a Leticia y el Departamento de Amazonas, de los circuitos políticos y económicos del país. Aunque es importante realizar dos análisis para llegar a la afirmación siguiente, el primero un análisis comparativo de las tres zonas que conforman esta frontera que a su vez es marginal a los estados de Colombia, Brasil y

Perú; la segunda un análisis de la expresión del orden racial producido por la constitución colombiana de 1991 y la emisión de sentencias de la Corte Constitucional que tienen por función la vigilar la constitucionalidad de las políticas fronterizas: hay una afirmación que se intuye, la cual se abordará con más fuerza en los capítulos de la tesis.

Hablar del “orden” en el que ocurren las trayectorias fronterizas de las mujeres transgénero, partiendo de la clasificación del territorio y la jerarquización racial, pretende situar el primer elemento y la base para entender la frontera Amazónica como espacio performativo que entrelaza la existencia de un orden social excluyente y la suscripción de condiciones de vida diferenciadas, con la capacidad de los sujetos para resistir o subvertir aquel orden de las cosas. A su vez, para comprender que si bien aquel orden se refleja en los mapas oficiales trazados por los Estados Amazónicos, existen otros mapas que no coinciden con los trazos ordenadores que busca contener a una multitud de actores que transitan y reconfiguran el territorio fronterizo de distintas maneras.

A continuación se entrelazan más dimensiones de este orden que va más allá de una delimitación territorial y se ubica en el orden de género: la acción del Estado para ordenar la sexualidad, las relaciones entre hombres y mujeres, la creación de agentes e instituciones para mantener el orden de género. Las trayectorias fronterizas de las mujeres transgénero que participan en esta investigación están situadas en un contexto que implica relacionar el orden de género, el orden racial y el orden territorial para comprender la expresión de las fronteras.

El orden de género impuesto por el régimen heterosexual es pensado a partir de los aportes de Jeffrey Weeks (1998), con quien comparto que *la construcción social de la sexualidad* es una expresión generalmente utilizada que suena dura y mecanicista, pero en realidad es un asunto bastante directo y comprende “las maneras múltiples e intrincadas en que nuestras emociones, deseos y relaciones son configurados por la sociedad en la que vivimos” (Weeks, 1998: 24).

Hay pocos países en el mundo donde no hay un debate intenso sobre la igualdad sexual, la regulación de la sexualidad y el futuro de la familia; donde no hay discusión abierta sobre todo, porque es reprimida activamente por gobiernos autoritarios o grupos

fundamentalistas. En muchos casos, estas controversias son nacionales o locales -igual que las reacciones sociales y políticas a ellas-. Políticos y grupos de presión sugerirán que si la política familiar fuera modificada, sólo con que el divorcio fuera dificultado o facilitado en un país determinado, podrían encontrarse rápidamente las soluciones a nuestros problemas. (Giddens, 2000). ¿Cómo se configura entonces el orden de género en Colombia? De acuerdo con Weeks, en ese orden nos dicen cómo deberíamos vivir, cómo deberíamos negar o disfrutar nuestro cuerpo.

Las Constituciones Políticas son justamente los manuales de comportamiento que nos dicen qué podemos hacer y cómo debemos vivir; expresa el poder jurídico que ordena el territorio y las relaciones entre ciudadanos. En el caso de Colombia, consigna el orden de género producido en 1991 por una elite política que no integró mayoritariamente a las minorías, por las que decía reformar la constitución de 1886, entre ellas a las personas homosexuales. “Ciertamente, la Constitución define unas reglas de juego, pero quienes definieron las dinámicas de ese juego no fueron aquellos grupos que han estado fuera del contrato social” (Curiel, 2010:74). De acuerdo con Curiel (2010:21), la heterosexualidad es una institución/régimen político y ésta se relaciona con la construcción de la nación. Una de las expresiones del poder ordenador de la heterosexualidad es la noción, definición y constitución de la familia:

Uno de los pilares del régimen político de la heterosexualidad ha sido la ideología que establece un ideal de familia que implica la unión de un hombre y una mujer, con hijos, y que es legitimada jurídicamente a través de un contrato, el matrimonio preferiblemente, o en todo caso una unión de hecho tal como reza el artículo 42, lo cual oculta una realidad social y cultural en la que existen otras formas de estructuras familiares y otras formas de parentesco (Curiel, 2010: 90).

Ese ocultamiento de otras formas de parentesco y familia, y el desconocimiento (contrario al reconocimiento) del Estado de estas estructuras familiares que superan el binario de género, ha provocado la acción política de organizaciones que promueven la garantía constitucional de los derechos de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero.

El cuerpo en movimiento.

Además, frente a la escultura de Kapax me pregunté: ¿cuál noción de género, de relaciones de género, de orden de género, regímenes de género y cuerpo son pertinentes para el estudio de las trayectorias fronterizas de mujeres transgénero en una frontera

situada en el territorio amazónico, en el que circundan múltiples discursos sobre el género y el cuerpo ligados en los mitos de origen, las nociones de masculinidad y feminidad conectadas a la cosmovisión y la relación de un orden del saber a partir de la relación de las comunidades indígenas con la naturaleza.

De acuerdo con la investigación de Tania Martínez, en la Amazonia los cuerpos femeninos y masculinos se conforman a partir de la distribución sexual del trabajo en la chagra (el territorio para la siembra):

Dentro la mayoría de sus pueblos el cuerpo no es preexistente al género. Es por esto que hombres y mujeres son un mismo ser; ambos hacen referencia a pautas de acción y de alteridad, que llevan vidas paralelas y cuentan con la capacidad de tomar decisiones a partir de referentes culturales. En estas sociedades los géneros se reproducen a sí mismos, es decir, por reproducción paralela “lo femenino se adquiere por la madre y lo masculino por el padre” (o padres) y dicha reproducción se encuentra determinada por la cantidad de sustancias corporales que ambos otorguen al nuevo ser (Belaunde en Martínez, 2005: 18 -19).

La relación entre cuerpo y género esta mediada por los fluidos corporales del padre y la madre, los cuales según su nivel de acumulación en el cuerpo del nuevo miembro de su familia, se define el género al que pertenece. El género es “una identidad nacida del proceso de construcción de la persona, a la vez biológica, mental y espiritual, correspondiente a las concepciones amazónicas de la corporalidad, la acción y la cosmovisión. Esta es la cosmovisión del cuerpo, la sexualidad y el género a la que históricamente se disciplina en los cuerpos amazónicos, una definición de cuerpo y persona distinta a la que el marco teórico de esta tesis propuso en el principio.

Las comunidades indígenas amazónicas tienen sus propios sistemas y regímenes de género. Las formas de interpelación son distintas pero se relacionan a la forma en que las sociedades occidentales han generado instituciones de relaciones de parentesco en las que el nombre y los apellidos definen la pertenencia a un clan, la modificación de las relaciones de género y redes de parentesco cuando nombres occidentales penetran en el orden indígena del género.

Esa comprensión del cuerpo, el sexo y el género se da a partir del nivel de concentración de fluidos masculinos o femeninos en el momento de la fecundación. La organización de las redes de parentesco, de los clanes se crea a partir de los clanes que

regular la relación entre los sexos. Cada sistema de género es distinto, sin embargo el reto de las posteriores investigaciones es comunicar dos regímenes de género en los que los cuerpos que desbordan las reglas de la identidad, el sexo, la sexualidad, la noción de masculinidad y feminidad reconfiguran relaciones de poder.

La primera intención de colonizar la amazonia, ancló la bandera europea con sus ideales de progreso, razón, productividad, en el cuerpo de los salvajes amazónicos que debían ser civilizados para cumplir con el proyecto globalizador, el cual no solo incluyó la colonización del territorio, sino la colonización de la identidad, la subjetividad de las comunidades originarias en la amazonia, indígenas en su mayoría, y el tráfico de personas africanas de quienes se utilizó su mano de obra en las plantaciones de caña de azúcar y las plantaciones caucheras. La historia de la amazonia, es la constante colonización de la subjetividad de quienes la han habitado originariamente, pero allí confluyen otros cuerpos que en la actualidad experimentan los mecanismos de disciplinamiento, el control de su comportamiento y la instauración de fronteras que les restringe la posibilidad de desbordar las características colonizadoras con las que sus cuerpos han sido descritos.

Los moradores ancestrales de la amazonia fueron integrados de manera diferenciada a la globalización, a la intención de occidente de imponer formas de vida a partir de la categoría de ciudadanos, en el orden jerárquico, donde las señales del cuerpo fueron la condición para la subordinación. La imposición del saber como forma de poder para la colonización del territorio y el pensamiento. De acuerdo con Germán Grisales, la integración de la amazonia al mundo occidental o al mundo del hombre real se dio a partir de la filtración donde los habitantes ancestrales de la amazonia fueron despojados de las señales del cuerpo que no correspondía al ideal de comportamiento impuesto por la colonia. La integración no se dio entonces respetando la diferencia, sino acabando con ella, despojándola, negándola, estigmatizándola, señalando, ubicándola en una jerarquía humana, donde los indios eran cercanos a las bestias que había que civilizar a partir del funcionamiento de instituciones y mecanismos para la civilización y el progreso.

Los intentos de homogenización de las diversas identidades en la amazonia a partir de los proyectos de progreso y civilización llevado a cabo por distintos agentes presentes

históricamente para promover y garantizar la integración de la amazonia a los circuitos de un mundo globalizado que despoja a las identidades amazónicas de sus orígenes. Estos agentes históricos son los misioneros católicos, los funcionarios del estado que garantizan el orden político administrativo.

Germán Grisales en su estudio analiza la integración de la amazonia al mundo globalizado, los costos de dicha integración, los impactos del proceso globalizante en la comunidad local, las migraciones, la reconfiguración de las fronteras, las disonancias entre el saber occidental y los saberes ancestrales: por un lado la imposición de nociones como progreso y civilización, y de otro lado los sistemas de construcción de felicidad creados por algunas comunidades amazónicas que cuentan con sus propias perspectivas deontológicas para manejar el mundo; la influencia de las fronteras y la soberanía sobre las comunidades indígenas. Sin embargo me concentraré en las políticas civilizatorias sobre el cuerpo de las comunidades indígenas amazónicas. “El buen salvaje” es el ejemplo de las continuas disciplinas sobre el cuerpo, de la imposición de saberes sobre el cuerpo, producto del pensamiento etnocentrista y la negación del otro subordinado a descripciones categóricas sobre su humanidad: infantilizado, bárbaro, salvaje.

Todo el proceso civilizatorio pasa por el cuerpo, toda integración a un proyecto que intenta homogenizar la diferencia pasa por las señales del cuerpo, disonantes a la concepción universalizante sobre lo que es humano y lo que no es. Pero también el cuerpo es el territorio estratégico para la defensa de la diferencia, de la concepción del mundo producido en los mitos de origen de las comunidades amazónicas, el cuerpo es entonces el lugar de la resistencia, de la agencia, de la defensa ante la intención de colonizar hasta el más propio de los lugares: el cuerpo.

Diversos actores participaron en este proyecto. Los misioneros evangelizadores que administraron el territorio amazónico por orden del emergente estado-nación colombiano. La tarea de los misioneros fue convertir a los indios salvajes en seres mansos, adaptables a los comportamientos para integrar la comunidad nacional.

La circulación de discursos que describen al indio amazónico, fue la argumentación para la esclavización en las plantaciones caucheras. Su aparente carencia de valores

como el trabajo, la sobriedad, la responsabilidad, propias de occidente, fundamentaron la esclavización como método de conversión.

De acuerdo con de la Condamine citado en el estudio de Germán Grisales, los pueblos de América meridional carecían de vocablos para expresar ideas abstractas y universales, prueba evidente del poco progreso realizado por en el espíritu de estos pueblos. Tiempo, duración, espacio, ser, sustancia, materia, cuerpo, todas estas palabras y muchas más no tienen equivalente en éstas lenguas. (De la Condamine, 1975, en Grisales, 2000: 31). Desconociendo con estas palabras los complejos sistemas locales de pensamiento amazónico, donde las nociones de cuerpo y persona están relacionadas con los mitos de origen.

Si bien, De la Condamine, afirma que el cuerpo es un vocablo abstracto intraducible a las lenguas de las comunidades originarias en la amazonia, el cuerpo es el territorio de mayor intervención de las políticas de disciplinamiento históricamente aplicadas a los anormales.

Actores como los jesuitas querían entonces llevar a cabo la conversión de los barbaros a gente civilizada, capaz de adquirir los patrones de comportamiento y posturas corporales requeridas por el pensamiento occidental y universal. La condición de “humanos” estaba lejos de ser concedida a quienes habían sido considerados como bestias salvajes amazónicas. La lucha por ser considerados como seres humanos es también de las mujeres transgénero que habitan y transitan por la zona fronteriza. Ordenar el caos de las tribus y clanes salvajes amazónicos (los tupi, jibaros, Ticuna), era entonces la forma en que el proyecto de progreso se llevaría a cabo, un nuevo orden de ideas, de relaciones de género, de formas de concebir el mundo, de formas de gobernar.

En el surgimiento del Estado Nación, en este espacio de triple frontera, las ideas de integración y unificación del territorio a partir de una lengua y una identidad nacional pasaría no solo por la ordenación o distribución político administrativa de las regiones, la explotación de los recursos naturales o por la jerarquización de las etnias, ubicando al centro de los países como el origen de la identidad nacional. Los intentos de homogenización pasa-ron por el cuerpo de quienes eran considerados como bestias salvajes objetos a civilizar.

Más adelante, estudios como los de Tania Martínez se atreverían a hablar sobre “orientaciones sexuales diversas en sociedades indígenas”, habitantes del lado colombiano. La frontera entre Colombia y Brasil ha definido la pertenencia de las comunidades Ticuna.

El cuerpo se entiende como el primer territorio para la soberanía de mujeres o subjetividades, es la intención de liberar el cuerpo de todas aquellas tecnologías que lo oprimen: el control de la biopolítica, el disciplinamiento, la supresión del deseo, la gestión de la vida. El cuerpo, es la expresión viva de la frontera territorial. La marginación confina a los sujetos a dos tipos de delimitaciones cuerpo abyecto en el territorio abyecto.

Las condiciones geográficas del área de estudio, son la expresión de los límites geográficos. Para el caso de esta triple frontera, los puestos de control fronterizo no se sitúan en la demarcación geográfica que distingue a las tres naciones. Los puestos de control, se trasladan a los aeropuertos, para el caso de Tabatinga y Leticia, Santa Rosas Perú no cuenta con un aeropuerto dentro de su territorio.

Trans-. Pasar; al otro lado; a través de...

Las fronteras, son entendidas como muros divisorios pero a la vez puentes que unen, así es la amazonia que comparten Colombia, Brasil y Perú: un muro divisorio que dice hasta donde llegan los territorios nacionales, y a la vez puentes que unen ante la delimitación de las fronteras de estos tres países que dejan por fuera a los otros, a los marginados de la nación por sus características étnico-raciales y tradicionales que sustentan la progresista identidad nacional. Un puente que pasa por encima de la marginalidad, de los condiciones de exclusión que viven las comunidades que allí habitan, para cruzar los puentes y crear comunidades transfronterizas de supervivencia, las cuales superan el orden nacional.

Territorio y cuerpo, son dos espacios que se yuxtaponen, que dan como resultado, en este caso, el desborde de los muros de contención, de las delimitaciones, de los anclajes al territorio y la identidad de género esencialmente heterosexual. A esta frontera la atraviesan múltiples discursos sobre la marginación. Allí las narraciones de las mujeres transgénero expresan la diversidad de *efectos de frontera* (Hall, 1996): las fronteras geopolíticas en las que se interpela un tipo de ciudadano coherente para la nación, las

fronteras del género que se expresan en los puestos de control fronterizos, las fronteras territoriales en las que estas identidades pueden ser o no posibles⁴.

Hablar de los sujetos “trans” plantea el reto de presentar sus experiencias localizadas en América Latina. Por ahora, en el contexto español, “transgénero” es un término más politizado que “trans”, sin embargo este último término es preferido ya que engloba diversas categorías como travesti, transexual y transgénero, convirtiéndolo así en un término paraguas para referirse a las diversas identidades de género (Soley- Beltrán, 2012).

Soley- Beltrán (2012) resalta que en ese contexto, las apuestas políticas se dirigen a cuestionar la medicalización de la migración de género y lo que perciben como una reproducción acrítica de los roles de género, propuestas contrarias a la transexualidad más ortodoxa que no pretenden cuestionar el binarismo de género y rehúye a la confrontación política. Esto se constituye como un importante avance en términos políticos y académicos, en la medida que las categorías existentes con las que explicamos la experiencia trans son revisitadas con el objetivo de cuestionar la matriz heterosexual, pero también la forma en que las mismas personas se auto-identifican en un escenario que obliga a las coherencias sexo genéricas para dotar de legitimidad a cuerpos que están en tránsito, por ello Soley-Beltrán (2012) considera que: continúan dándose la vigilancia de las fronteras identitarias con el fin de establecer la propiedad de la membrecía en los grupos, incluso en los ámbitos más insospechados.

⁴ En diferentes países de América Latina, los debates sobre el reconocimiento de los cuerpos transgénero, se dan a partir de la exigencia de producir leyes de identidad de género que sustituyan en el documento de identidad el nombre y la categoría sexo asignadas al momento de nacer, por las que estas personas han construido y con las que se han identificado cuando decidieron constituir sus identidades en contra de la imposición normativa de la coherencia entre sexo-género- sexualidad. En el centro del debate, las personas trans exigen al Estado modificar los documentos en los que además de estar consignados sus nombres y el género asignados al nacer, están también consignados los mecanismos mediante los cuales la sexualidad es regulada. La identidad se está desanclando y las acciones de los cuerpos transgénero, le dicen a Althusser que ni la identidad, ni la identificación son preconcepciones inmodificables en las que nacemos y estamos obligados/as a morir para cumplir con la imposición de la ideología dominante que ordena el género a partir del régimen heterosexual.

Continuando con los contextos en los que se ha desarrollado la comprensión sobre lo transgénero, en Estados Unidos los *transgender studies*, influenciados por autoras como Susan Stryker, buscan problematizar las posiciones de las personas trans, en una apuesta por la auto-identificación y la visibilidad de las voces que encarnan la experiencia trans a partir de los instrumentos y herramientas académicas que alguna vez fueron utilizadas para patologizar sus comportamientos, pero ahora para acceder al mundo académico como un espacio para la transformación de las categorías con las que entendemos la experiencia de estos sujetos. A la vez que se constituyen para visibilizar la experiencia y voz de quienes transitan hacia roles que pueden subvertir o no el orden de género, el cual se ha constituido a partir de binarios opuestos.

Se trata pues de un campo académico que se interesa por investigaciones transculturales e históricas de la diversidad de género, sobre teorías de la corporeidad sexuada y el desarrollo de las subjetividades e identidades de género en ámbitos como la ley y las políticas públicas, y distintos escenarios como la familia, la calle, la inmigración, y el trabajo. Los estudios transgénero están relacionados con la regulación de la expresión de género a partir de la normativización del cuerpo. Se ocupan de estudiar las condiciones materiales como en las prácticas de representación de lo transgénero. Los estudios transgénero surgieron a inicios de la década de 1990, en la que se daba una profunda reflexión crítica sobre los binarismos bajo los cuales, también se entendía la organización geopolítica y el sistema sexo/género.

Los primeros aportes para desestabilizar el sistema Sexo-género es propuesto por Gayle Rubín (1986), quien comprende el sexo como algo inmutable e inmanente en el individuo, y el género como variable y modificable culturalmente (Coll-Planas, 2012: 56). Sin embargo, estudios como los de Anne Fausto- Sterling, concluyen que el sexo al igual que el género son dos construcciones sociales en las que intervienen diversos discursos: científicos, culturales y económicos, así, las normas de género son una imposición social, no científica. Desde esta elaboración conceptual, el cuerpo es un armazón desnudo sobre el que la ejecutoria y el discurso moldean un ser absolutamente cultural (Fausto-Sterling, 2006:21-3).

Los actuales debates sobre las identidades transgénero son paradójicos, por un lado tienden a asimilar los cuerpos de las mujeres transgénero a un régimen binario de

género y por otro buscan transformar la legislación a favor de las incoherencias entre el sexo biológico y la identidad de género. Por un lado se han centrado en encontrar una expresión de género “real” lo cual en la reflexión crítica de Butler (2006) se trata de la realización (del sujeto) que requiere la habilidad de construir un cuerpo en un artefacto socialmente legitimado, es decir, la asimilación de la corporalidad a la idea de masculinidad o feminidad predominante. Esto nos lleva a considerar que la “performatividad” no es en todos los casos una acción que subvierte las normas de género y la legitimidad por la cual hacemos parte de la matriz heterosexual (Soley-Beltrán, 2012). Para Butler, aborda la performatividad como una instancia discursiva, un decir, una actuación, un hacer del cuerpo. La performatividad implica un íntimo vínculo con la noción de poder que se relaciona con el control de los cuerpos de mujeres transgénero, tal como lo afirma Sabsay:

En la concepción performativa del sujeto, la actuación esta de antemano atravesada por las normas sociales que de hecho, son las que obligan a una actuación, o más bien a la actuación reiterada de sí mismas para sobrevivir. Normas con las cuales el sujeto, ya sea resistiéndose, subvirtiéndolas o reforzándolas, no tiene más remedio que negociar (Sabsay, 2010: 305). Esta negociación en el caso de las mujeres transgénero se da con las categorías con las que se pretende que los genitales y la identidad de género sean coherentes. Y su lucha por la producción de leyes de identidad y despatologización de sus comportamientos, es el reflejo de esta paradoja, que podría llevarnos a pensar que más que subvertir las relaciones de género estas tienden a ser reforzadas. Las organizaciones como la Red Latinoamericana y del Caribe de personas Trans (REDLACTRANS), se concentran en estos temas, impulsando la creación de leyes con las que buscan que los Estados promuevan un marco jurídico que respete su identidad. Las exigencias predominantes al respecto son el cambio de la categoría sexo biológico y nombre en sus documentos de identidad. En Latinoamérica, sólo Argentina ha promovido una ley de identidad de género con la que estas personas pueden renovar su registro notarial rectificando el sexo y el nombre con el que anteriormente fueron registrados-as. Para ello, es innecesaria la presentación de un diagnóstico médico o psiquiátrico alguno, ni la realización de ningún tipo de cirugía de reasignación genital (Congreso de la República de Argentina. Ley N° 26743 de identidad de género y atención integral de la salud de las personas “trans”. Ley, 09 mayo de 2012).

No es tan amplia la producción de leyes de identidad de género para el caso brasileño y colombiano. En Brasil las leyes que obliguen a las instituciones de registro notarial a legitimar y reconocer las identidades de género se reducen, igual que en Colombia, al cambio de nombre en la cédula. En estos dos casos, contrarios a la ley argentina, es necesario someterse a una cirugía de reasignación genital para transformar la categoría “sexo” en el documento de identidad. En Colombia, el cambio de nombre se ha producido a través de la Acción de Tutela, mecanismo jurídico de restablecimiento de derechos creado en la constitución de 1991, en el que la Corte Constitucional, ha tutelado este derecho como elemento constitutivo de la identidad de las personas transgénero. Sin embargo, este instrumento jurídico es de acción individual, aplicable sólo en casos análogos.

De esta manera, las condiciones de reconocimiento y nivel de socialización de las personas transgénero en los marcos de ley en cada uno de estos países – Brasil y Colombia- son incluidas parcialmente en las prácticas escritas de identificación personal del Estado; ubicándolas como sujetos marginales, haciendo ilegibles sus identidades y prácticas, imponiendo requisitos para el control de sus vidas, por lo que debemos preguntarnos por las normas y prácticas sociales en las que devenimos legibles para nosotrxs mismxs y para lxs demás (Vikki Bell, 2007, En Sabsay, 2007: 15). Esta afectación y grado de socialización no es aplicable exclusivamente a las mujeres transgénero por el solo hecho de serlo. Se trata aquí de entender cómo estas formas de control afectan de manera diferenciada a las personas LGBT que son totalizadas en la sigla LGTB como un espacio auto-contenido donde las condiciones de una identidad parecen estar atribuidas a las demás.

Los márgenes espacial y social, se expresan en la producción y reproducción del control sobre la vida a través de la definición de la normal, la creación de categorías patológicas con las que la vida puede ser cuestionada e invadida por medio de un conjunto de saberes sobre el sexo, la sexualidad y el género; allí, en el cuerpo como territorio se expresan las tecnologías de control que toman el cuerpo como objeto de conocimiento “sujetado” a las definiciones clasificatorias de lo que “debe ser” (Foucault, 1970).

CAPITULO III. LAS TRAYECTORIAS.

A partir de los mapas elaborados por las mujeres transgénero y los mapas dibujados durante la etnografía multisituada, este capítulo presenta los trazos de las trayectorias fronterizas que permiten ver como las fronteras *separan, unen, delimitan, marcan la diferencia y la similitud, pero también producen espacios intersticiales, nuevos espacios que inauguran relaciones. Pueden ser burladas, acatadas, cruzadas, transgredidas, imaginadas, reales, reinventadas y destruidas. Confinan y liberan. Protegen y torturan* (Belausteguigoitia, 2009: 755).

Para ir hacia las trayectorias, la primera parte de éste capítulo, se mapean los puestos de control fronterizo regulados por agentes estatales y se presenta la cartografía que tiene como fin demarcar las fronteras oficiales, evidenciar el poder ordenador del territorio y regulador del tránsito de personas y mercancías. En la segunda parte, presenta la definición de frontera a través de las voces de las mujeres transgénero y las razones que originan sus trayectorias; de estas narraciones se derivan la ubicación de los puestos de control fronterizo regulados por otros agentes que ordenan y demarcan las fronteras en donde es posible o no expresar la identidad de género; veremos cómo opera esta regulación, qué mecanismos son usados, cuál es la respuesta de las mujeres transgénero ante la expresión de las fronteras, y cómo las reinventan en los mapas trazados durante los talleres de cartografía. Sin dejar de entender que la ubicación de los límites no es exclusiva de los agentes estatales, veremos que los trazos fronterizos se ubican más allá de la demarcación oficial del territorio; están en manos de otros agentes que tienen la función de regular el tránsito de las identidades de género.

Antes de iniciar el recorrido por las trayectorias de las mujeres transgénero, es importante señalar que mapear es representar la función ordenadora y clasificadora del Estado para mantener la defensa de la soberanía nacional y los límites del territorio. Mapear la localización de los puestos de control fronterizo regulados por los agentes estatales y otros agentes es evidenciar las muchas formas de narrar y conocer la frontera; es visibilizar los lugares en los que se provocan distinciones que en su conjunto refuerzan el sistema de clasificación que sustenta la existencia de la nación. Mapear sobre todo es concebir el *escenario* en el que emergen las trayectorias

fronterizas de mujeres transgénero, y en él desplegar la capacidad de *performar* o actuar, ya sea subvirtiendo o resistiendo los límites materiales o simbólicos en los que se expresan los bordes de la nación y sus pertenencias⁵.

Localización de los puestos de control fronterizo regulados por los agentes estatales.

Durante el trabajo de campo me propuse cartografiar los puestos de control fronterizo en los que las mujeres transgénero podrían ser interpeladas mediante las escriturarias que definen la pertenencia al Estado-nación. Los primeros puestos que me propuse cartografiar se caracterizaban por la presencia de los agentes del Estado quienes solicitan documentos para reconocer a los sujetos que transitan por la triple frontera que comparten Colombia, Brasil y Perú. Sin embargo, la ubicación de los puestos de control no estaban en sitios que consideré inicialmente fijos como el límite fronterizo entre la ciudad de Tabatinga y Leticia porque esta frontera no tiene fuertes controles migratorios y aduaneros.

Del lado Brasileño, las ciudades Belem do Pará, Benjamín Constant y Manaus, capital del Estado Federal de Amazonas, son las más cercanas a Tabatinga y representan los lugares donde los puestos de control fronterizos si tienen la función de regular el paso de personas que buscan llegar al interior del país. Las ciudades de Santa Rosa- Perú, Leticia-Colombia y Tabatinga- Brasil, están rodeadas de resguardos indígenas que se adentran en la selva amazónica y caseríos que se ubican al margen del Río Amazonas y la quebrada de San Rafael.

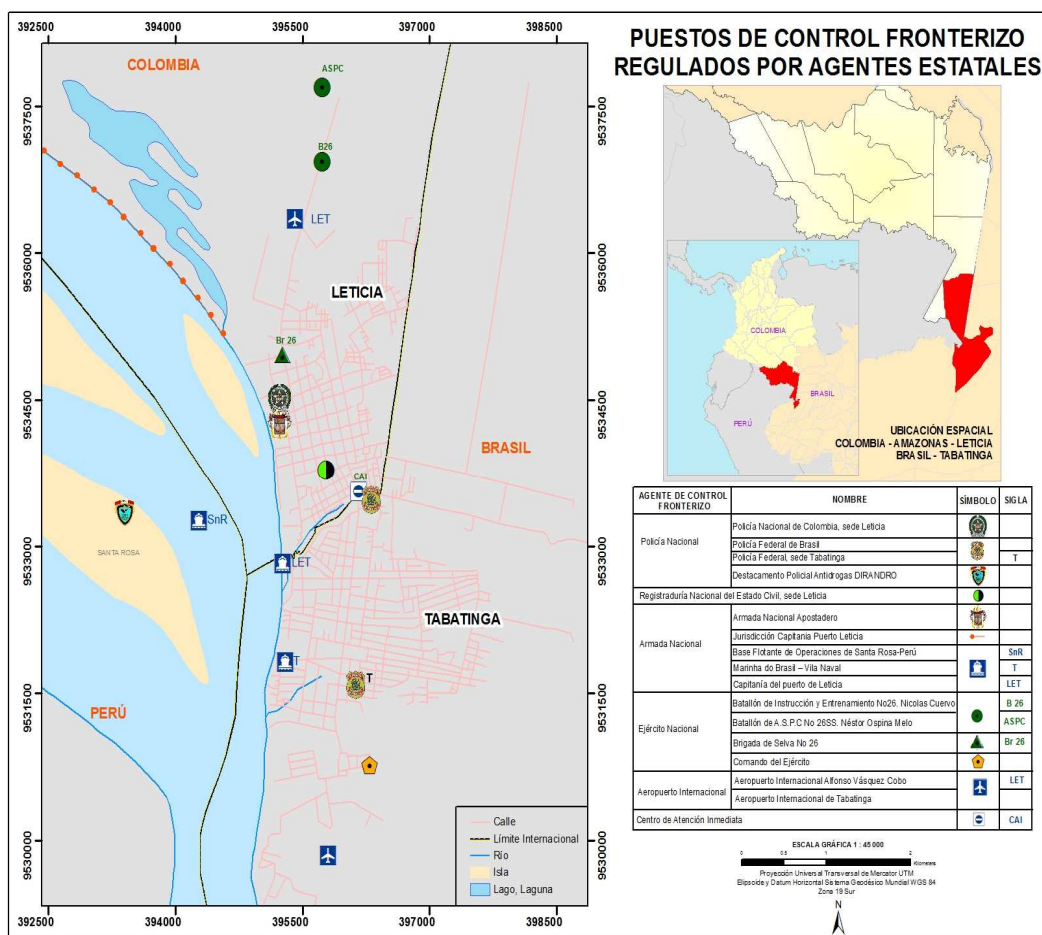
Leticia (Colombia), Tabatinga (Brasil) y Santa Rosa (Perú) son ciudades fronterizas de tránsito abierto. El hito fronterizo, ubicado en la Avenida Internacional-Amizandae, anuncia el final del territorio colombiano y el principio del territorio brasileño. Justo allí, se ubican los puestos de control fronterizo de la Policía Nacional de Colombia y la

⁵ La performatividad es la “herramienta analítica destinada a abrir las posibilidades a partir de la crítica de las condiciones excluyentes y diferenciales en las que nuestras vidas pueden ser vividas” (Soley, 2012). De esta forma, el “Yo incesantemente performativa”, tiene la capacidad de cuestionar las condiciones excluyentes y diferencias en las que su vida puede ser vivida. La performatividad, nos permiten comprender el orden social en el que las formas de vida se subscriben a partir de un orden excluyente, pre-existente y diferenciado denominado heterosexualidad obligatoria.

Policía Federal de Brasil. Habitualmente, por estos puestos de control fronterizo transitan las personas de los tres países sin tener que demostrar con documentos la pertenencia a una nación u otra. En ellos, regulan el cruce fronterizo de motocicletas para identificar la legalidad de las mismas y cierran la frontera cuando ocurre un homicidio o se detecta el tráfico de armas y drogas. El control del tránsito de personas no se expresa permanentemente en la línea limítrofe, sino en los puertos marítimos y aeropuertos internacionales de cada país. Los controles actúan sobre la legalidad de las mercancías que sirven al comercio de las ciudades fronterizas; en donde la gente puede “cruzar la frontera” e ingresar a Brasil o Colombia, porque en palabras de los habitantes de estas zonas: Tabatinga nao é Brasil” y Leticia es una frontera interna del territorio colombiano, reforzada durante los períodos de colonización (aponte Motta, 2011:4).

Como lo demuestra el mapa que a continuación se presenta, los puestos de control fronterizo regulados por los agentes estatales se ubican cerca a las zonas rivereñas al Amazonas, por donde llegan las mercancías o desde donde se puede ingresar al interior de los países fronterizos. A ninguno de ellos se enfrentan las mujeres transgénero entrevistadas durante la investigación, en ninguno de estos espacios se les solicita demostrar con papeles de identificación la pertenencia a uno de los territorios.

MAPA Nro. 2
Puestos de control fronterizo regulados por agentes no estatales.



Fuente: Elaborado por Patricia Vázquez.

Sin embargo, el puesto de control de mayor regulación, identificado durante el trabajo de localización, es el Aeropuerto Internacional General Alfonso Vásquez Cobo. Al llegar se experimenta la frontera regulada por el Estado colombiano, allí los agentes de control fronterizo tiene la función de establecer si eres visitante o residente de una de las tres ciudades que se ubican en esta triple frontera amazónica. El interrogatorio tiene preguntas como si es usted colombiano/a, a qué lugar de Leticia se dirige y si reside en la ciudad. En el aeropuerto, se regula la entrada y salida de mercancías. En caso de portar más de los alimentos permitidos por la aduana para el consumo personal, los agentes migratorios cobran una tarifa de impuestos por su ingreso. Según la sentencia C 303-12 de la Corte Constitucional Colombiana, la cual define los acuerdos sobre la zona

de régimen fronterizo para las localidades de Tabatinga y Leticia, las autoridades aduaneras tienen la función de regular “las mercancías que se importen por Leticia, Puerto Nariño, Tarapacá, para uso y consumo en la zona se encuentran exentas de pago de tributos aduaneros, requisitos y licencias de importación”, aclarando que los beneficiarios del régimen son las personas domiciliadas en las localidades fronterizas. Por lo anterior, en este puesto de control fronterizo es necesario declarar el valor, volumen y cantidad de las mercancías ingresadas.

Para las mujeres transgénero entrevistadas durante la investigación, el aeropuerto de Leticia no es un lugar que transiten frecuentemente pues “salir de Leticia es muy caro, a veces pagar un tiquete de quinientos mil pesos (250 USD aproximadamente), cuando desde Bogotá te sale en noventa mil pesos o cien mil pesos irte para otro lado. Estando en territorio colombiano, se puede viajar en avión a Leticia desde ciudades principales como Bogotá, Cali y Medellín (La Viejo, 2013, entrevista); sin embargo, la mayoría de ellas se traslada por el río Amazonas a ciudades cercanas como Puerto Nariño, Puerto Asís, en el Putumayo; viajes que podrían tardar alrededor de 15 días.

Si bien las mujeres transgénero entrevistadas durante esta investigación no se enfrentan a las regulaciones fronterizas por habitar el espacio territorial que divide la frontera en tres: en este lugar se encuentran otras narraciones sobre los efectos de la regulación de la pertenencia al territorio. En los últimos cinco años, se han presentado ante la Corte Constitucional Colombiana acciones de tutela para restituir los derechos a la ciudadanía, los derechos políticos y civiles que se derivan del hecho de tener una cédula de ciudadanía como documento que legaliza a una persona como ciudadana del Estado colombiano. Son los casos de tres personas que al cumplir 18, se acercaron a la Registraduría Nacional del Estado Civil a solicitar su documento de identidad para ser reconocidos como ciudadanos colombianos, mayores de edad y en capacidad de ejercer derechos políticos y económicos. Sin embargo sus solicitudes fueron negadas porque al ser hijos de extranjeros, en este caso de padres peruanos, debían adjuntar a la solicitud de cédula de ciudadanía, un documento que certificara que al momento de nacer, uno de sus padres contaba con residencia legal en Colombia a través de un tipo de visa otorgada por Migración Colombia. La cédula de ciudadanía fue negada para todos los casos, aunque estas personas habían nacido en territorio colombiano, fueron a colegios ubicados en Leticia, fueron registrados ante las instituciones colombianas pues la

Registraduría entregó tarjetas de identidad y por 18 años éstas personas se sintieron colombianas y en ningún puesto de control fronterizo sus identificaciones se cuestionaron. La acción de la Registraduría Nacional del Estado Civil demuestra una vez más que los espacios para regular la pertenencia a la nación no se limita a los puestos de control ubicados en las zonas limítrofes y para el caso de las mujeres transgénero los puestos de control cambian de lugar, forma, agentes e interrogatorios para establecer su pertenencia al género, la cual tiene más importancia que la pertenencia a la nación o el ejercicio de la ciudadanía. Así, los puestos de control fronterizo a los que se enfrentan las mujeres transgénero se ubican más allá de los límites oficiales y son regulados por otros agentes, no estatales porque si bien los criterios migratorios no son tan drásticos en la Triple Frontera amazónica, “el límite no deja de cumplir su función de dividir el territorio y con ello de producir paisajes de la diferencia y regímenes disímiles en ambos lados de la línea, relacionados con la soberanía de cada Estado” (Aponte Motta, 2011: 6). Si bien los límites, las fronteras y sus expresiones espaciales, toman otras formas en la TFA⁶, esto no significa que con ellas *el puesto de control fronterizo* desaparezca porqué...

Las diferencias identitarias, lingüísticas y culturales, asociadas a los procesos de construcción de identidades nacionales siguen presentes. Además las formas urbanas, las simbologías y *las maneras de usar y transitar el espacio*, en muchas dimensiones, siguen manifestando la división política, así ésta sea subvertida por momentos por la configuración local de los asentamientos fronterizos que recrean el espacio nacionalizado del límite y lo adoptan a sus condiciones y necesidades particulares. El límite es pues un elemento constante que estructura el paisaje de estas poblaciones de frontera (Aponte Motta, 2011: 6).

En el límite, *el puesto de control fronterizo* representa un espacio lleno de tensión, en el que los supuestos acerca de la seguridad de la identidad y de los derechos pueden ser repentinamente, o a veces, violentamente negados. En aquel lugar, los agentes, sean estos del Estados u otros, tienen el rol de evidenciar la verdad o la falsedad de la identidad del sujeto a quien se interpela (Das y Poole, 2008), porque cuando un sujeto va al puesto de control fronterizo, se enfrenta a las prácticas escritas del Estado y sus rituales de interpelación.

⁶ Para profundizar en la expresión de los límites territoriales en la TFA, ver el estudio de Jorge Aponte 2011, “las expresiones del límite en el frontera amazónica”.

Se podría considerar que los *puestos de control fronterizo* se ubican sobre la línea divisoria de un territorio y otro, pero en la triple frontera amazónica no ocurre de esta manera. El límite se prolonga más allá de un lugar fijo, más allá del margen, y su activación no está exclusivamente en las manos de los agentes estatales. De esta forma, de acuerdo con Bálibar (2005), las fronteras no pueden definirse de manera simple, dejando de lado los conflictos, la diversidad de actores quienes constituyen múltiples definiciones de un espacio en tensión que se encuentra entre la regulación institucionalizada del Estado-Nación; y la fluidez, de la vida misma que por él transcurre (Bálibar, 2005).

¿Qué es para ti la frontera?

A partir de sus experiencias y sus narraciones las mujeres transgénero definieron la frontera como *el límite que se pone a otra persona o que pusieron algunos a esta ciudad (Leticia) y la otra (Tabatinga). La frontera es ¡hasta aquí!, usted no pasa de allí y hasta ese lugar le permito llegar* (Letizia, 2013, entrevista). Durante las entrevistas y los talleres de cartografía las definiciones sobre la frontera se referían a la contraposición de puntos de vista y la acción de personas para demarcar la existencia de una línea divisoria entre los territorios:

Para mí, lo que percibo por frontera no son los límites territoriales entre ciudades y países, son los límites que hay (o colocamos) entre mi manera de ver las cosas, cómo las percibo y la manera en cómo ven las cosas los demás: eso es un lineamiento fronterizo. Por eso existen más fronteras entre las personas que entre los países (Integrante del grupo 2, 2013, entrevista).



Autora: Lina Camacho. Hito principal de la frontera en Colombia y Brasil: símbolo del cruce.

Es así que los hitos fronterizos pasan a ser la expresión de la contraposición de miradas sobre los otros ubicados del otro lado de la línea y se interponen en las relaciones cotidianas. Es importante señalar que si bien los hitos fronterizos se ubican por toda la línea limítrofe entre los barrios ubicados del lado colombiano y brasilero, las mujeres transgénero no utilizan otro camino para trazar sus trayectorias y referirse a la frontera. Este hito ubicado entre la avenida internacional-da Amizade (avenida de la amistad) es el símbolo del cruce.



Autora: Lina Camacho. Los efectos frontera.

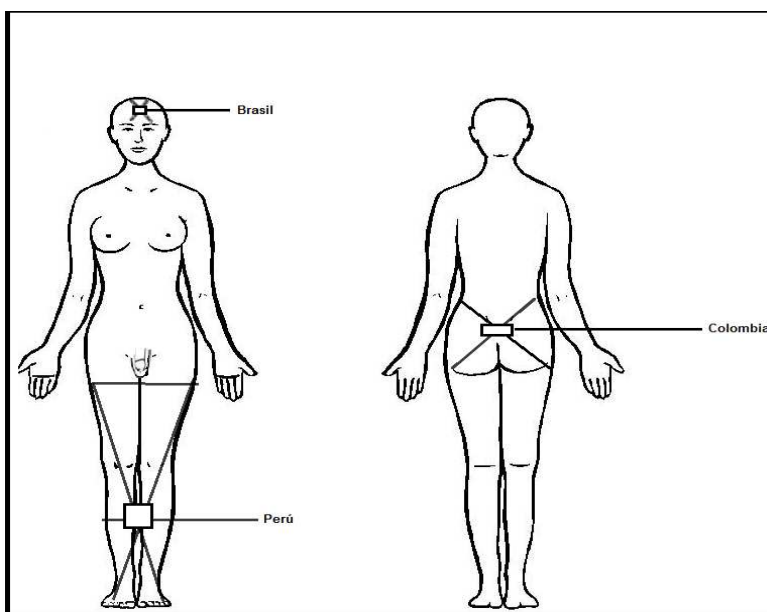
La noción que tiene las mujeres transgénero sobre la frontera da cuenta de la propuesta conceptual deconstruccionista de la categoría identidad, en la que están constantemente presentes las formas mediante las cuales se expresa la demarcación de fronteras. En otras palabras, la demarcación significa la constitución de la identidad a través de la relación con el Otro, la relación con lo que no se es, con lo que justamente le falta, con lo que se ha denominado su afuera constitutivo (Hall, 2013:18). De acuerdo con Stuart Hall, las fronteras, además de ser demarcaciones físicas y simbólicas a partir de las cuales se constituyen las identidades, tienen efectos: la marcación y reificación de los límites simbólicos (Hall, 2006: 16). Esto ocurre porque durante el cruce circulan discursos y prácticas que intentan interpelarnos, y suceden los procesos que nos construyen como sujetos susceptibles de decirse (Hall, 1996: 20).

Las fronteras entonces no son meras líneas sobre el papel u objetos que representan el fin de un territorio nacional, a éstas les asignamos significados y contenidos y para llenar de contenido el hito fronterizo que representa el acto de cruzar el límite, durante

la investigación realicé tres talleres donde los cuerpos de las mujeres transgénero se convirtieron en el lienzo en el que ellas marcaron las fronteras y relataron lo que significa traspasar o ir de un lugar a otro. Sus narraciones hablan por sí solas⁷

Grupo No 1. Las mariposas. Utilicé el cuerpo de amiga para marcar mis fronteras, las partes en las que yo me he sentido un poco en peligro o algo intimidado. Bueno, en la parte de Brasil colocamos la parte peligrosa. La colocamos en la parte de la cabeza porque allí uno se siente vulnerado por la falta de conocimiento sobre las trans de nuestra frontera porque la gente en Brasil es un poco territorial. Por ejemplo, en Brasil corretean a las trans peruanas. Puse a Perú en las piernas porque para mí este es un lugar de paso. Colombia está en el culo porque una no puede aquí tranquila porque le puede pasar cualquier cosa, corres peligro (Integrante del grupo Nro. 1, 2013, entrevista).

Imagen Nro. 1. Corpografía I



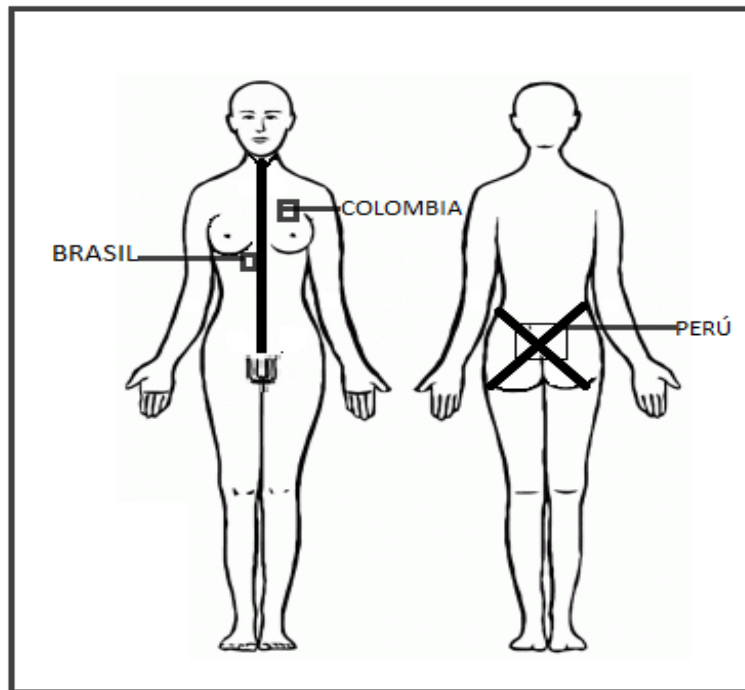
⁷ Los relatos que se presentan a continuación, inician con el nombre que eligieron las mujeres transgénero para los grupos que conformaron durante los talleres de cartografía. Cada grupo era conformado por dos o tres mujeres transgénero, según el número de asistentes para cada sesión. Los talleres empezaban a las ocho o nueve de la noche. A esa hora ellas suelen terminar sus jornadas laborales en la peluquería o en las casas donde trabajan como empleadas del servicio doméstico.

Antes de implementar los talleres, diseñe algunos aspectos de la metodología con Letizia, “la vieja” y Pascual quienes conocen la hora y día más apropiado para convocarlas, pues conocen el ritmo de trabajo. Ya en los talleres, las participantes trazaban con una cinta o con un lápiz las zonas del cuerpo que relacionaban con la zona fronteriza y lo que para ellas significa transitar por dicho espacio territorial.

Fuente de la imagen: www.tooloop.com. Trazos sobre el cuerpo adaptados a las narraciones durante los talleres de cartografía.

Grupo No 2. Las dulces vírgenes. En la parte de adelante colocamos a Brasil y colombiano dividimos el torso en dos y colocamos una cinta dividiendo en dos la parte frontal del cuerpo. En la parte de atrás colocamos a Perú, porque allá hay mucha prostitución y es de donde proviene el VIH y las enfermedades de transmisión sexual. En Brasil también hay prostitución (Integrante del grupo 2, 2013, entrevista).

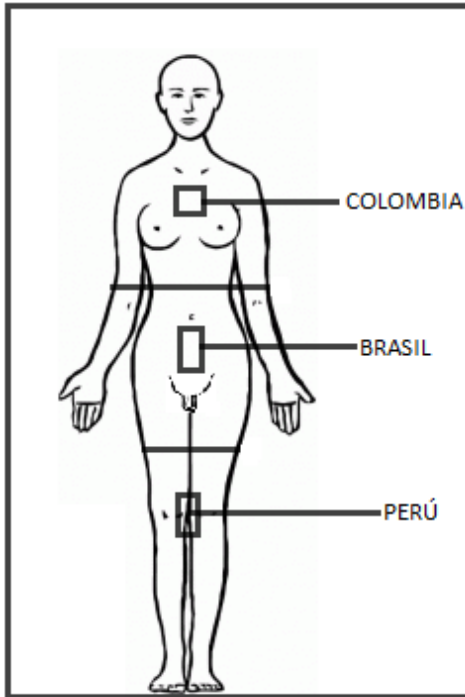
Imagen No. 2. Corpografía No II



Fuente de la imagen: www.tooloop.com. Partes y trazos sobre el cuerpo adaptados a las narraciones durante los talleres de cartografía.

Grupo No 3. SOS las Divas. Dividimos la parte frontal del cuerpo en tres partes iguales, porque no podemos decir que Colombia, Brasil o Perú tengan menores problemáticas que los otros, consideramos que todos pasan por lo mismo. (Integrante del grupo Nro. 3, 2013, entrevista).

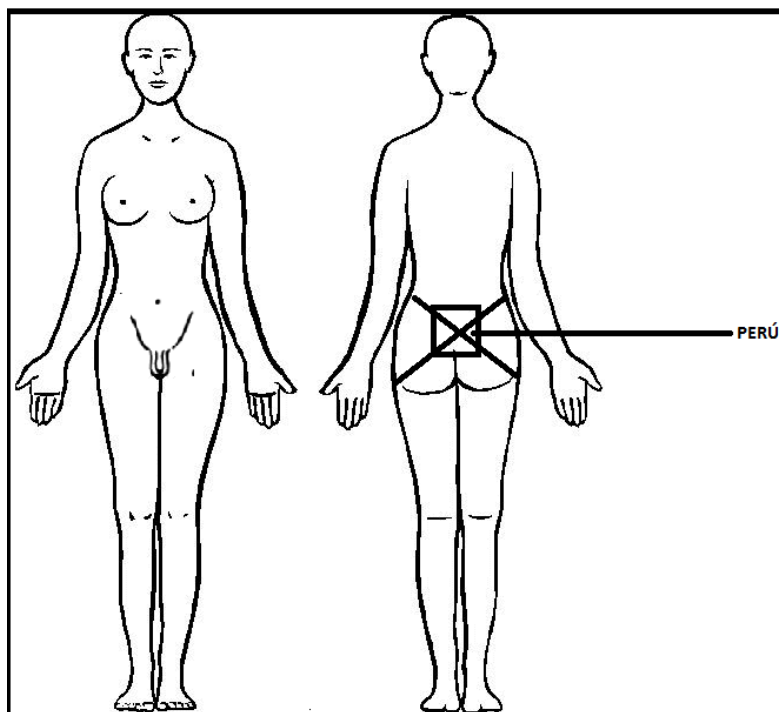
Imagen Nro. 3. Corpografía No III



Fuente de la imagen: www.tooloop.com. Partes y trazos sobre el cuerpo adaptados a las narraciones durante los talleres de cartografía.

Grupo No 4. Gus- Gus (marca de un restaurante de pollos). En las discotecas de Leticia existe mucha discriminación. En Kalúa, por ejemplo, no dejan entrar a ningún homosexual y a ningún travesti porque dicen que se va a propagar o dan mal aspecto. Las trans van desde Leticia a Brasil, a las discotecas Tabú y Scandalo porque allá hay mucho libertinaje. Puse a Perú en las nalgas porque se presenta un problema y se tapa todo, por ejemplo en Santa Rosa hay problemas los fines de semana, existe un lugar que se llama brisas del amazonas es un lugar donde bailan, toman mucho y hay mucha discriminación y los gais y travestis aparecen ahogados o apuñalados (Integrante del grupo Nro. 4, 2013, entrevista).

Imagen Nro. 4. Corpografía No IV.



Fuente de la imagen: www.tooloop.com. Partes y trazos sobre el cuerpo adaptados a las narraciones durante los talleres de cartografía.

Así, los trazos sobre la frontera no se marcaron sobre los mapas oficiales, las mujeres transgénero representaron el espacio fronterizo sobre sus cuerpos, los cuales funcionan como metáfora del orden social atravesado por las nociones de “masculinidad” o “feminidad” coherentes al cuerpo que habitamos. Las desviaciones del “yo” con relación al cuerpo que poseo pueden ser vistas como aberraciones del orden social que también marca jerarquías en torno al cuerpo apropiado, es decir un cuerpo consecuentemente lineal a las categorías de sexo-sexualidad-género. Este sujeto, se debate en los estándares de identidad normativa cuyo cumplimiento se vigila colectivamente como un bien público (Soley-Beltrán, 2012:60).

La definición física de trayectoria, dice que un cuerpo cambia de posición de acuerdo a su movimiento. Dependiendo del camino recorrido por el cuerpo en movimiento, la trayectoria podrá ser rectilínea, curvilínea, parabólica, elíptica, oscilatoria o errática. ¿Cuál es la relación de estos tipos de trayectoria con las mujeres transgénero que cruzan la triple frontera que espacio nacional de Colombia, Brasil y Perú?: las trayectorias de los cuerpos transgénero no siguen un camino fijo, son influenciadas por las dimensiones

que pesan en el cuerpo e inciden en el camino que éste toma. Así las trayectorias de las mujeres transgénero se mueven por dentro, a través, por encima, por el borde y el “desborde” de una frontera con la que los sujetos se relacionan de múltiples formas por las diversas relaciones sociales que tejen los habitantes; estos renegocian, redefinen y relocalizan permanentemente los límites de sus identidades” (Aponte, 2012:4).

Las mujeres transgénero dibujan y hablan de sus trayectorias en medio de un espacio donde confluyen multitud de narraciones sobre el acto de transitar o de traspasar la frontera. Por ejemplo, las que dan cuenta del tránsito de los “transterrados”: comunidades que han llegado a Leticia producto de las migraciones forzadas desde sus lugares de origen donde viven el conflicto armado (Grisales, 2011). Los transterrados, sostienen relaciones de carácter coyuntural con otros actores, en un nuevo espacio en el que crean dinámicas sociales nuevas para poder sobrevivir. Entre las comunidades transterrada definidas por Grisales y el destierro de las mujeres transgénero hay similitudes y diferencias.

Estas similitudes están relacionadas a la construcción de relaciones para sobrevivir. Las mujeres transgénero crean lazos para encontrar trabajos en Manaus cuando los ingresos que reciben por trabajar en las peluquerías es mínimo frente al dinero obtenido por el trabajo sexual. Leticia asegura que los ingresos del trabajo en la peluquería disminuyen cuando llegan “nuevas” mujeres transgénero a Leticia o Tabatinga y se ocupan en las reducidas opciones que tienen para trabajar: la peluquería o la prostitución, ya que su cuerpo, su voz, su ser no es concebido en otros espacios como las cadenas de restaurantes, las cajas de los bancos o supermercados. Quienes llegan a Tabatinga son en su mayoría mujeres trans peruana en busca de nuevas oportunidades después de enfrentar la violencia transfóbica en sus lugares de origen. El segundo aspecto afirma a la heterosexualidad como ideología y práctica que jerarquiza las sexualidades, no solo como discurso, también como el criterio regulador de la identidad de género. En forma similar a las mujeres transgénero desplazadas forzosamente hacia Bogotá, “viven la violencia transfóbica, experimentan el desarraigo, la reconstrucción de sus vidas y

renegociación de los roles de género una vez llegan salen de sus lugares de origen” (Viveros, 2012:12)⁸.

⁸ Los motivos para que las mujeres transgénero crucen fronteras y emprendan trayectorias dejando sus lugares de origen, son similares en otros casos. La trayectoria migratoria de Madrazo empieza en “Coatzacoalcos, México, donde fue acosada y golpeada constantemente; luego en varias ciudades de México en las que tuvo que soportar la violencia transfóbica”: este es el caso de Christina Madrazo, una “trans-migrante” que solicita asilo al gobierno de los Estados Unidos. Este estudio ilustra las múltiples migraciones y fronteras que cruza una persona transgénero una vez hace pública su identidad de género; a su vez, evidencia los abusos institucionales que afrontan ante la heterosexualización de las políticas de asilo (Salomón, 2005: 4).

El caso de Madrazo, por ejemplo, evidencia las contradicciones entre la política migratoria, el sistema legal de los Estados Unidos y los mitos que sustentan las narrativas dominantes sobre la nacionalidad norteamericana. Se trata de la heterosexualización de las políticas que obligan a las-os “trans migrantes” a suprimir la construcción de su identidad de género por condiciones que se asimilen a los regímenes de género binarios, a cambio de los beneficios legales que otorgan las políticas migratorias o de asilo. Madrazo, protagonista en este caso, se pregunta cómo el “sueño americano” en el que supuestamente se basa los principios del Estado norteamericano, pueden obligarle a vivir una vida, que no es la que ha construido a lo largo de su trayectoria transgénero (Salomón, 2005).

Estudios recientes sobre las trayectorias migratorias de mujeres “trans”, se han concentrado en los viajes de ida y vuelta de Ecuador hacia Europa y viceversa. El análisis realizados por García y Oñate, sobre mujeres transexuales ecuatorianas que migran hacia Europa para conseguir dinero y costear tratamientos hormonales e intervenciones quirúrgicas en Ecuador, donde resultan menos onerosos (García y Oñate, 2006: 347). Dentro de estas estrategias para constituir su identidad, las transexuales ecuatorianas viajan a Murcia para liberarse de las restricciones que son impuestas en su país de origen, para constituir sus cuerpos e identidades de género. Durante estas trayectorias migratorias, se evidencia que las mujeres transexuales perciben la sociedad europea como “más libres e igualitarias”; significan estas trayectorias como el itinerario de transformación corporal. Los autores de este estudio consideran que en estas trayectorias migratorias las identidades, son acuerdos cambiantes en un contexto de conocimiento situado de las experiencias de identificación y construcción de las identidades de género (García y Oñate, 2006: 360).

Por otro lado, la frontera norte entre México y Estados Unidos es un lugar privilegiado en los análisis que tienen como sujetos a las personas transgénero. Autoras como Debra Castillo (2006), en su trabajo violencia y trabajadoras sexuales travestis y transgénero en Tijuana, afirman que la frontera del lado Mexicano, en lugar de San Diego California, aún sigue siendo un lugar hostil y potencialmente peligroso para quienes hacen pública su orientación sexual, especialmente para los afeminados y los travestis que se prostituyen; muestra, que para las mujeres “trans” trabajadoras sexuales, la frontera es concebida como un

Aunque en sus relatos las mujeres transgénero colombianas no aseguran que las causas de salida de sus lugares de origen se relacionan al conflicto armado interno, el estudio “¡A mí me sacaron volada de allá: relatos de vida de mujeres trans desplazadas forzosamente hacia Bogotá!”, realizado por la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia; nos dice que los motivos de salida de sus lugares de origen además de estar relacionados a la presión que ejercen los actores armados, tienen que ver con la ideología que a través de la violencia regula la pertenencia al género binario, de acuerdo con Mara Viveros:

Los estudios sobre los efectos del conflicto armado en quienes no se adecuaban a las normas de género y experimentaban “disonancias” entre su cuerpo y su sentido de identidad sexual fueron prácticamente inexistentes. Parte de la explicación de esta ausencia es la falta de reflexiones sobre el heterosexismo, como ideología y práctica que jerarquiza las sexualidades y convierte a la heterosexualidad en norma y rasero utilizado para clasificar las demás prácticas e identidades sexuales (Viveros, 2012: 12).

Si bien esta investigación no aborda el conflicto armado interno colombiano y comparte la importancia de producir más estudios que nos relaten qué ocurren con las mujeres transgénero cuando las disonancias de sus cuerpos ante las normas del género están inmersas en un contexto de conflicto armado que además de violento es heterosexista: la reflexión de Viveros guía al menos cuatro dimensiones o aspectos que se asemejan a los que ocurren con las mujeres transgénero cuando deciden salir de sus lugares de origen e iniciar trayectorias fronterizas. La primera dimensión considera que los posibles motivos de desarraigo o motivos para emprender el tránsito se dan ante la “disonancia” entre el cuerpo y el sentido de la identidad sexual que afirma la estructura social donde las mujeres transgénero pretenden realizar sus vidas.

Mi liberación era irme para Tabatinga y quería rumbear, donde los chicos me sacaban a rumbear y no pasaba nada y aun sigue sin pasar nada... bueno aquí en Leticia la gente lo ve...un día mientras trabajaba en la peluquería alguien me decía “lo respeto, pero no lo comparto”. La gente se acostumbró o adquirió

lugar cosmopolita que disfruta de los beneficios de la próspera cultura gay e la vecina ciudad de San Diego.

En diferencia a los estudios en la frontera norte entre México y Estados Unidos, hasta ahora en Colombia no se ha realizado un análisis de los cruces fronterizos, las trayectorias migratorias y las motivaciones de salida de un país a otro por parte de mujeres transgénero, estudios que se han concentrado en la frontera Norte entre México y Estados Unidos.

una doble moral, o bueno como dicen “mientras no se me meta al rancho haga con su vida lo que quiera pero... lejos!”. Todo el mundo sabe pero no quiere aceptar esa realidad. Las peruanas vienen de Iquitos a Tabatinga huyendo porque no pueden dar su grito de independencia o de liberación en su pueblo. Las peruanas o brasileras que antes estaban aquí en Tabatinga, que eran muchísimas se han ido para Manaus y muchas que viajan a Manaus dejan de ser trans, por ejemplo una amiga leticiana que se marchó a Manaus decía “en Brasil ya no se usa ser trans, las mujeres trans se ven muy poco, solo salen en la noche porque en el día son muy señaladas” entonces para mi amiga era mucho más fácil meterse o introducirse en la sociedad managüense dejando de ser trans y dejó de ser trans. La vieja la visitó hace poco y dijo “no, no las veo, tu no ves una trans en el día, solo las ves en las noches paradas en las calles o la discoteca” (Letizia Medina, 2013, entrevista).

De esta forma, los cambios en la construcción de las identidades y las trayectorias de los cuerpos transgénero no siguen un camino fijo, el camino es influenciado por *el estigma* como señal en el cuerpo, las mujeres transgénero se enfrentan a la identidad preconcebida antes de su nacimiento y a la “identidad social” atribuida por las categorías sociales que tratan de hacer encajar a este grupo de personas a una serie de características sobre su identidad. Es probable que al encontrarnos frente a ellas, las primeras apariencias nos permitan prever en qué categoría se hallan y cuáles son sus atributos, es decir, su identidad social” (Goffman, 2003:12).

El término estigma será utilizado, pues, para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador; pero lo que en verdad se necesita es un lenguaje de relaciones, no de atributos. Un atributo que estigmatiza a un tipo de poseedor puede confirmar la normalidad de otro y, por consiguiente, no es ni honroso ni ignominioso en sí mismo. Un estigma es, pues, realmente, una clase especial de relación entre atributo y estereotipo (Goffman, 2003:13-4).

Las personas socializadas inicialmente en una comunidad alienada, ya sea dentro o fuera de los límites geográficos de la sociedad normal, deben aprender una segunda manera de ser: aquella que quienes las rodean sienten como la única real y válida (Goffman, 2003: 45- 55).

Debemos agregar que cuando un individuo adquiere tardíamente un yo nuevo, estigmatizado, las dificultades para entablar nuevas relaciones pueden extenderse de forma lenta a sus vínculos anteriores. Aquellos con los que se vincula después de adquirir el estigma pueden verlo simplemente como una persona que tiene un defecto; quienes lo conocen desde antes están ligados a una concepción de lo que fue alguna vez, y pueden por consiguiente, sentirse incapaces de brindarle, sea un trato natural, sea una total aceptación natural (...) en esta fase, cuando el individuo estigmatizado aprende que es portador de un estigma, es probable que en ese momento establezca una nueva relación

con otros estigmatizados, con otros iguales a él, quienes a su vez le enseñan la manera de cómo arreglárselas física y psíquicamente (Goffman, 2003: 50).

De acuerdo con la cita anterior, las personas transgénero se enfrentan al estigma cuando son *desacreditadas* por el conjunto de atributos producidos socialmente; por contener el “estigma de las abominaciones del cuerpo” dadas las modificaciones en su renuncia a la masculinidad hegemónica; en otras palabras, las personas transgénero femeninas, renuncian a la noción de “auténtico hombre”, una masculinidad ideal, para descender en la jerarquía de género: de la renuncia a la masculinidad hegemónica, pasando por la masculinidad homosexual, transitando por la feminidad recalcada y tal vez ubicarse en la feminidad subordinada (Connell, en Giddens, 2001: 169). Sin embargo estos lugares y tránsitos de una feminidad a otra, o de la renuncia de la masculinidad para transitar en las categorías sociales de la feminidad, no son fijas ni estáticas. En todas ellas la señal del estigma crea relaciones entre quienes los poseen y los que se consideran normales.

Hablar de trayectorias, según Goffman, implica entonces las siguientes dimensiones del individuo estigmatizado:

- a) las personas que pertenecen a una categoría social, dados los atributos que comparten, *tienden a pasar por las mismas experiencias de aprendizaje relativas a su condición y por las mismas modificaciones en la concepción del yo;*

Así las trayectorias de las mujeres transgénero entrevistadas comparten experiencias sobre las relaciones familiares cuando decidieron hablar sobre su identidad de género; todas ellas se dedican a trabajos en la peluquería o trabajos domésticos en casas de familia; crean redes a partir de la empatía con las historias de sus compañeras transgénero. Durante las entrevistas los aprendizajes van desde como portarse como una mujer hasta la enseñanza en oficios relacionados a la estética.

- c) las fases, crean pautas para el acceso a las *carreras morales*. En el caso de las redes de parentesco que constituyen las mujeres transgénero en la triple frontera amazónica, éstas tienen la función de proteger a los miembros que comparten los mismos atributos de su categoría social; entre las pautas para el acceso está la modificación corporal y de la voz para ingresar al cuidado de la madre como figura protectora. Esta dimensión del

individuo estigmatizado se profundizará en el capítulo III, la madre: redes de parentesco de las mujeres transgénero en el espacio fronterizo.

d) Lo anterior, sitúa a los estigmatizados en un universo más pequeño, allí *les dirán que dentro de su propio mundo se sentirá mejor*.

Los cada vez más reducidos espacios para la construcción de la identidad de las mujeres transgénero, se evidenciaron durante el primer día de trabajo de campo en la frontera. Era martes cuando decidí salir al casco urbano de Leticia para identificar mujeres transgénero que pudieran participar en la investigación, no había ninguna de ellas en las calles de la ciudad. ¿Dónde estaban? “Estamos todo el día en la peluquería y salimos poco”, esta es la respuesta de la vieja cuando le dije que había pensado realizar algunas observaciones sobre sus trayectorias durante el día y la noche en los días de la semana exceptuando los viernes y sábados. “todos pegan para Tabatinga, allá sí podemos andar en manada, aquí no (refiriéndose a Leticia), es muy difícil. Allá las cosas son más permisivas, más tranquilas, como hay tanta gente. En Tabatinga vamos a dos discotecas: “escándalo y tabú”, le decimos el inframundo. Como afirma Pascual, ellas continuamente van de Leticia hacia Tabatinga, especialmente los fines de semana, después de trabajar por largos horarios en las peluquerías, oficio al que la mayoría de las entrevistadas se dedica. Desde las narraciones de otros actores, entrevistados durante la investigación, las razones para que suceda el cruce de la frontera desde Leticia hacia Tabatinga representa la visión de las instituciones del Estado encargadas de mantener el orden y defender la soberanía nacional:

En Brasil se ha incrementado esa comunidad, por qué, porque en Brasil es ¿cómo le puedo decir?: es abierto, es liberado, es normal, en Brasil; o sea que allá en Tabatinga la mayoría son liberados y es normal para ellos. En Tabatinga no hay control, ni en Perú. Si usted tiene la oportunidad de ir un domingo a Santa Rosa usted encuentra reinado en los locales donde están la mayoría de gays; en Tabatinga es peligroso, es peligroso porque allá no hay control como acá (Oficial de policía encargado del programa de derechos humanos la Policía Nacional de Colombia, 2013, entrevista).

Tabatinga resulta más permisivo para las mujeres transgénero porque allá existen bares frecuentados por ellas. Allá lo que le importa al dueño del negocio es vender, ellos “dicen a mí no me importa si hacen o deshacen a mí lo que más me importa es vender trago y que consuman mas”. En cambio Leticia tiene normas. Por ejemplo, a ciertas horas cierran los bares y discotecas. En algunos de estos sitios no es permitida la entrada de la

población trans, porque en épocas pasadas han hecho revueltas allá, problemas, entonces se les cerró el ingreso; hay algunas que sí las aceptan definitivamente, mientras tanto se sepan comportar y no presenten problemas o peleas. Ellas pueden transitar por todos los espacios, tiene sus bares, incluso hay bares donde ellas frecuentan y no tiene ningún problema (Funcionaria de la alcaldía, responsable del programa de convivencia ciudadana, 2013, entrevista.).

La búsqueda de espacios para construcción de la identidad, para la socialización del género y la puesta en escena de sus expresiones sexo-genéricas, se dan en espacios limitados como el bar o la discoteca. Las mujeres transgénero son alguien que no pertenece, un extraño, o más aun alguien que ésta entremedio (*in between*).” (Rancieré 2000), Las personas transgénero, están humanidad e inhumanidad, entre la ciudadanía y su negación, en la constante *ambivalencia*, entre la pertenencia a las estructuras que proponen la nación heterosexual como la familia nuclear-heterosexual, la masculinidad dominante; estructuras de las que son excluidas pero que a la vez cruzan y transitan en la búsqueda de un sistema de pertenencia en el que pueden o no transgredir a la nación y sus dispositivos de control y asignación de identidades.

El universo pequeño al que se refiere Goffman puede ser entendido en este caso como el entremedio o estado liminal, según Turner, pues se trata de una posición social y un estado de transición, un cambio en el estado o posición social predominante, es un espacio al que son arrojados los sujetos que no pertenecen al orden simbólico predominante, en el que tienen tres opciones, mantenerse en este estado liminal para luego regresar a la estructura de pertenencia predominante, ir hacia otra estructura nueva, o conformar la “*communitas*”.

e) Otra de las pautas dentro del proceso de socialización del estigmatizado, tiene que ver con que *individuos que han realizado un concienzudo aprendizaje de lo normal y lo estigmatizado mucho tiempo antes de tener que considerarse a sí mismos como personas deficientes. Es probable que tengan un problema especial en re-identificarse consigo mismos, y una especial facilidad para la autocensura;*

La tercera dimensión nos dice que la regulación del orden de género puede hacerla tanto el Estado a través de sus aparatos ideológicos (Althusser), como otros agentes no estatales, armados o no, pero que compartan la ideología binaria del género. La cuarta dimensión reconoce que la identidad de género está situada integrada o expulsada de las

estructuras de pertenencia. Veremos que las mujeres transgénero terminan expulsadas de los tres espacios territoriales y conforman lugares propios en los que se sienten seguras.

El género en disputa es el espacio intermedio, en el que las personas transgénero se ubican para conformar un lugar propio, en el que de sentido a su identidad, el lugar de su agencia y el espacio para la trasgresión. Estos lugares propios son la peluquería, la fiesta, las redes de parentesco y la familia de las que se sostienen para cruzar las fronteras.

Mostrar la Identidad: la expresión de los límites en el puesto de control fronterizo regulados por otros agentes no estatales.

En esta frontera, las mujeres transgénero no se enfrentan a las regulaciones oficiales de su identidad, realizadas por agentes estatales identificables a partir de sus uniformes o funciones cumplidas al interior de un puesto de control fronterizo. Pero sí se enfrentan a otros actores que he llamado *fronteros*, los cuales se conocen como los puestos o las personas que sirviendo en el frente de un escuadrón, por ejemplo, pasan a formar parte de las huestes de las fronteras para impedir su transgresión cualquiera que sea su dirección. Los fronteros tienen la función de evitar la transgresión de un lugar, una ley o una convención” (Martínez de la Escalera, 2006: 292). Para ellos, los sujetos pueden ser o no legibles a partir de prácticas escritas, como los pasaportes o las cédulas que concretan la pertenencia, la ciudadanía y la legalidad; y son requisitos para atravesar las fronteras.

Cuando se tiene contacto con los fronteros ocurren “los rituales de reconocimiento ideológico”, los cuales garantizan que somos sujetos concretos, individuales, inconfundibles y (naturalmente) irremplazables” (Althusser, 1988); se concreta la función de la familia, la religión, la escuela, determinantes en las relaciones de producción, todos ellos aparatos ideológicos del Estado que tienen la responsabilidad de pre-asignar al sujeto con atributos dados por la ideología dominante a partir de la cual se interpela a los individuos.

De acuerdo con Althusser, la interpelación se da de la forma más trivial o cotidiana. Una forma de reconocernos como sujetos únicos, por ejemplo, es el nombre registrado en la cédula de ciudadanía, práctica escrita que tiene por función concretar la

pertenencia al Estado y la nación: “usted tiene un nombre propio que lo hace reconocer como sujeto único” (Althusser, 1988). Cuando somos llamados por nuestro nombre nos damos la vuelta y se propicia el “llamamiento inaugural del sujeto” (Butler, 1997); en aquel momento tiene lugar la interpelación, nos convertimos en sujetos.

Entrevistadora: ¿cómo son las relaciones con tu familia?

Letizia: Risas, silencio... yo siempre estoy aquí riéndome de todo, pero estoy nerviosa y sudando como si me estuvieran filmando (de nuevo silencio prolongado).

Letizia: pregúntame, no hay problema... mis relaciones familiares... yo tengo una buena relación con toda mi familia, aunque por estos días ando medio distanciada de mi mamá y de mi hermana, no me tratan como me gusta, entonces no voy y ya(...) porque para mi mamá todavía sigo siendo Jhon y me, no me trauma ni nada, ya dejó de fastidiarme, pero no me gusta escucharlo, porque tengo amigas que me llaman “Jhon, Jhon, Jhon” ¡ay! ¿A ver, no saben que me llamo Letizia y que me gusta que me digan Letizia?... entonces por esas cosas de cómo me llame no peleo, pero no me gusta que me digan Jhon me-me-me, NO ME GUSTA! no me gusta, entonces, con mi mamá no es negociable, entonces no voy, así de sencillo, dejo de ir (Letizia, 2013, entrevista).

Entonces las mujeres transgénero cruzan las fronteras en busca de espacios para la construcción de su identidad. Los bares, las discotecas representan el espacio para ser y a la vez representan las fronteras que se ubican más allá de los límites territoriales:

- Tienes que comprar mi entrada, a los hombres les cobran siete reales
- ¿Cómo?, no, vamos las dos a comprar las entradas
- No, a las trans nos cobran entradas de hombre
- Está bien, compraré las entradas, le dije.
- Compra tres de mujeres y una de hombre para Pedro (Letizia, 2013, entrevista).

Pascual consideraba que tenía aspecto masculino y si compraba las tres entradas para mujeres en las que se incluía, no podría ingresar a la discoteca. Así que al final compré dos entradas para hombres (Pedro y Pascual) y dos entradas para mujeres (Letizia y yo). Ya con las entradas en la mano, nos dirigimos a la puerta de ingreso. En ella dos hombres parados a cada lado. Letizia se puso frente a ellos, extendió los brazos y entre risas con los fronteros y sus miradas en las boletas de entrada nos dejaron ingresar sin antes decirle que no podían requisarla pues en la puerta no había otra mujer que pudiera

revisar su cuerpo. Logramos pasar el primer puesto de control fronterizo, una vez adentro, las fronteras se expresaban de otros modos.



Autora: Lina Camacho. Ingreso al baño de la discoteca Scandalo- Tabatinga.

Esta otra imagen – que en portugués anuncia “ingresso HOMENS R\$ 5.00 MULHERES GRATIS MOSTRAR IDENTIDADE (LIBRE- me da elementos interesantes acercarnos a la identidad, a la interpelación, a los discursos, a la construcción y regulación social de la pertenencia al género, a la identificación de otros puestos de control que regulan el tránsito hacia un género o la desidentificación con la estética masculina, muestra de la coherencia entre sexo, género y deseo. A las negociaciones que las mujeres transgénero hacen ante los múltiples discursos y agentes que patrullan las fronteras del género, de los desalojados, de las migrantes, de las otras que se constituyen en la amenaza al orden de género propuesto por la nación.

Ésta imagen que registré al ingreso de la discoteca Tabú, “el inframundo”. Es el lugar de encuentro de las mujeres transgénero de los otros países, allí confluyen peruanas, brasileras y colombianas, es el espacio de encuentro para hablar de los preparativos de los reinados de la confraternidades, para intercambiar información sobre el estado de una que otra compañera, para hablar sobre el trabajo en la peluquería, pero sobre todo esto: para escenificar la construcción del cuerpo y la regulación de la identidad.



Autora: Lina Camacho. Mostrar Identidade. Ingreso a la discoteca Tabú en Tabatinga-Brasil.

La imagen es la representación de la forma en cómo se entiende la identidad a partir de la interpelación con los documentos que produce el orden del Estado-nación. A su vez posibilita pensar en la noción de masculinidad y feminidad coherente para el ingreso a éste lugar- tabú discoteca- que además representa los lugares propios en los que la construcción del cuerpo trans puede escenificarse, ser visto.

Entender el sistema de interpelación posibilita entonces describir los espacios en los que tiene lugar la formación del sujeto y estos no son precisamente los puestos de control fronterizos regulados por los agentes del Estado. Dónde están los puestos de control fronterizo, cómo se expresa la pertenencia a la nación, en que lugares de la triple frontera amazónica se interpela la identidad de las mujeres transgénero que participantes de esta investigación, qué lugares conformarían la cartografía sobre los puestos de control fronterizo. Para responder a estas preguntas y referirme a los puestos de control y todo lo que esta entrelazado a él, propongo analizar las imágenes producidas durante una de las observaciones participante, y el cruce por la frontera que hice con mujeres transgénero de Leticia hacia Tabatinga.

CAPITULO IV.

LA MADRE”: LAS REDES DE PARENTESCO DE MUJERES TRANSGÉNERO EN UNA EXPERIENCIA DE FRONTERAS.

“los vínculos de parentesco no son vínculos naturales de sangre, sino relaciones sociales entre grupos, con frecuencia basados en afinidades residenciales y hostiles a afinidades genéticas” (Weeks, 1998:32).

Constantemente nos preguntamos sobre el lugar de las mujeres transgénero al interior de los debates feministas. Nos preguntamos si la noción del sujeto del feminismo se extiende o incluye la existencia trans. Algunas respuestas, consideran que la experiencia y el cuerpo “trans”, amenaza los logros y lugares que las mujeres feministas han alcanzado históricamente. Las mujeres transgénero, son señaladas de reforzar la idea de mujer hipersexualizada, cosificada y repetitiva de los roles de la feminidad tradicional. Estas respuestas, las despoja de su capacidad de agencia (Butler, 1997), y las condena a la imposición de “verdad” sobre su experiencia encarnada.

Sin embargo, las mujeres transgénero, subvierten y transgreden la noción de familia, la cual, ha sufrido algunos cambios debido a la acción del movimiento social de Lesbianas, Gays y Bisexuales (LGB). Sin embargo, el actual debate sobre la familia en Colombia, desconoce las redes de parentesco conformadas por mujeres transgénero, que cuestionan el carácter “asimilacionista” (Young, 1990) de las relaciones familiares homoparentales.

¿Te consideras diferente al resto de las personas, en términos de tu orientación sexual e identidad de género?

Letizia (entrevistada) se quedó en silencio, antes de responder a la pregunta hizo algunos sonidos con su boca. En cuanto pudo responder dijo: A las demás, no sé, no me comparo, pero sé que soy única, por todo, ¿quién tiene este 1.75, y estas (señalando el culo) y este quiebre de cintura? ¡Nadie! (risas). No, totalmente diferente. Tengo un dicho aunque sea vulgar, ¡ay! Eh, (titubea) uno no le puede pedir a un culo que de plastilina porque los culos dan mierda, entonces matanga, parece que todos son igualitos, diría alguien. Sobre eso estaba leyendo el periódico, un artículo de alguien que estaba celebrando que no habían aprobado el matrimonio igualitario. Para él era perfecto, estaba feliz, entonces en esas decía “esa banda de floripondios”, me dio mal genio, pero lo leí, entonces nada. Aunque parezcan iguales y todos parezcan una banda sin oficio, nada, hay unos en oficios diferentes que viven más felices que otros.

Entrevistadora: podrías leer una parte del artículo que te haya llamado la atención

Letizia: por aquí dice (silencio) que son unos guerrilleros...

Entrevistadora: de dónde es el periódico

Letizia: colombiano, es EL ESPACIO, mi amado espacio (risas) mi espacio sagrado... (Letizia empieza a leer lo que más le llamó la atención) “doctor Gerlein, admiro su postura de venerable vientre construido a base de ñame y oldpard, sus trajes de paño fino, de lagrimas, admiro su verbo hecho carne” (silencio, luego continua Letizia en otro párrafo del artículo) “querían que las hordas de floripondios se les garantizara su matrimonio entre mujeres y entre hombres, la adopción. Acaso se puede adoptar por el trasero, esas niñas y niños, serian educados como, y perdóneme, por el culo, de cultura vesánica e inmoral, de enseñanza de mañas y concupiscencias ... (son las seis de la tarde, mientras Letizia continua con la lectura del artículo, hora en la que todos los días en Colombia suena en las emisoras de radio el himno nacional de la republica), Letizia continua: “ ... que por su propio origen torcido les conducirá a ser paso de izquierda. Es que entre maricas suele ser mas surdo” (Letizia termina de leer el artículo). Me parece una payasada, si yo no quisiera casarme por adoptar, sino por los mismos derechos que tienen las parejas de los heterosexuales en cuanto a mil y una cosas, no sé, al subsidio, al seguro, a la herencia, a muchos beneficios de los que seguramente ellos tienen y que ni siquiera estoy enterada, Fin del himno nacional a la republica de Colombia, (Letizia, 2013, entrevista).

“La madre”, es otra mujer transgénero que está presente durante el tránsito hacia la construcción de una identidad de género femenina. Ellas constituyen redes de parentesco, en el espacio fronterizo, allí donde confluyen los múltiples relatos sobre la exclusión y la ambigua presencia del Estado, de regulación de la identidad nacional y de género. “La madre”: la transgresora del orden de género impuesto por el régimen heterosexual de la nación.

A través de los vínculos de parentesco, constituidos por las mujeres transgénero - en la triple frontera que comparten Colombia, Brasil y Perú, donde las practicas escritas del Estado son colonizadas, por las practicas de supervivencia de comunidades, dejadas en el margen de éstas tres naciones- propongo ver cómo se transgrede el orden y el valor que para los estudios de género, significa cuestionar la producción de sujetos coherentes a la nación heterosexual y la familia tradicional.

Las entrevistas semiestructuradas, realizadas durante el trabajo de campo en la triple frontera, produjeron un lugar para el análisis de las redes de parentesco, constituidas durante las trayectorias identitarias (Hall, 1996) de las mujeres transgénero. Estas relaciones se establecen una vez las mujeres transgénero se desidentifican de la familia nuclear (Rancieré, 1998), entendida como aparato ideológico de Estado (Althusser, 1988), que vigila las fronteras del género.

Aquí hay otras familias: LA MADRE.

“La madre es la que les ayudó a travestirse, a treparse, a montarse. Es la persona que más te acompaña, la que más te apoya, en ese proceso de primeras transformaciones”

Los vínculos emocionales de las mujeres trans con la figura de la madre por un lado la figura de madre biológica y la figura de “la madre” que acompaña el proceso de convertirse en mujeres trans (...) es la persona que las “para” en la calle: “eh bueno, ustedes se paran aquí y les advertía a todas “me las respetan” pero les advertía a ellas tienen que hacerse respetar porque yo no me voy a venir a agarrar aquí (refiriéndose a las zonas de parada para el trabajo sexual)- con nadie. Entonces era: madre voy a participar en el reinado, madre hay tal concurso, madre puedo, madre voy para allá, madre voy para acá, porque es la persona que te respalda y las para, pero ellas también tienen que hacerse respetar, entonces cuentan con ella para todo” (Letizia, 2013, entrevista).

Este debate es cada vez revisado en las sentencias de la corte constitucional colombiana, la cual, producto de las acciones de organizaciones LGTB colombianas que a través de mecanismos como la acción de tutela y la demanda por inconstitucional, dos mecanismos de protección de derechos producidos en la constitución de 1991, reconfiguraron la noción de familia, evidenciaron la omisión legislativa que por más de 21 años negó el reconocimiento de las familias constituidas por personas del mismo sexo. Las parejas del mismo son familia, reza la sentencia de la corte constitucional después del fallido debate al interior del congreso colombiano en el que se intentó modificar la ley civil para que las parejas del mismo sexo pudieran casarse.

Esta acción se basa en el fundamento constitucional de 1991 para reclamar a las instituciones del Estado reconocimiento del matrimonio igualitario y las uniones maritales de hecho entre parejas del mismo sexo.

En esta trayectoria la Corte Constitucional Colombiana (CCC) y el Congreso de la Republica (CR) tienen papeles importantes. Por un lado, la CCC, ha promovido el reconocimiento de derechos en el marco de la Constitución Política, “garantista” de los derechos de igualdad y no discriminación. Desde 1991 la CCC, ha ampliado el núcleo de derechos a LGB. De otro lado, el CR, es el “garantista” del orden de género impuesto por el régimen heterosexual. Aun en los términos de mandato constitucional se exhorta al CR a cumplir sus funciones y terminar con la omisión legislativa, que no es una

omisión pasiva porque los proyectos de ley son archivados o votados en contra, por una mayoría conservadora que se enquistó en esta institución para fundamentar la supremacía del orden heterosexual y la intención de dejar por fuera del marco institucional de derechos a las parejas del mismo sexo⁹.

El pronunciamiento de la CCC en 2011, exhortó al CR a legislar a favor de las parejas del mismo sexo. En la Sentencia de control constitucional C577-2011 y el fallo del Consejo de Estado en Julio de 2013, se propuso el concepto amplio de familia:

El concepto de familia no puede ser entendido de manera aislada, sino en concordancia con el principio de pluralismo”, porque “en una sociedad plural, no puede existir un concepto único y excluyente de familia, identificando a esta última únicamente con aquella surgida del vínculo matrimonial.

En el fallo de tutela, se hizo un análisis de la evolución de la figura de familia como Institución concluyendo que es menester superar las creencias que anulan el derecho de las personas, sin importar su raza, estatus u orientación sexual, para conformar de manera libre y autónoma una familia para dar paso a una protección efectiva y garantista que respete los derechos de las personas en un verdadero y real plano de igualdad.

Si bien en el texto de la sentencia C 57-2011, se usa el término transgénero, como integrante de la sigla LGTB, no es muy clara el tipo de familia o redes de parentesco que constituyen estas personas. Sin embargo, se cuestiona la conformación de familia

⁹ “La inconstitucionalidad por omisión tiene dos variantes básicas identificadas por NOGUEIRA ALCALÁ: la inconstitucionalidad por retardo y la inconstitucionalidad por negación. La inconstitucionalidad por retardo o mora, resulta de la inercia de la autoridad para establecer la norma legal o general respectiva. El caso más conocido y frecuente es el retardo del legislador para dictar las leyes de desarrollo constitucional para organizar y regular poderes públicos u órganos constitucionales o para desarrollar y regular cláusulas que no tienen carácter autoejecutivas de la Carta Fundamental. La inconstitucionalidad por negación o por omisión relativa, existe cuando el órgano estatal no efectiviza el mandato constitucional, por ejemplo, cuando el legislador sanciona la ley, pero lo hace incorrectamente, no regulando algunas hipótesis que debe regular o dejando lagunas en la legislación, excluyendo a un grupo del ejercicio de un derecho o negándole arbitrariamente la protección de sus intereses.” Olano, Hernán (2004). Tipología de nuestras sentencias constitucionales. Bogotá: Universidad Javeriana.

homoparental que deja por fuera las familias que salen de toda definición regulatoria del Estado.

(...) “hablar exclusivamente de matrimonio heterosexual u homosexual de acuerdo con los significados que tradicionalmente se atribuyen a estos términos, excluye condiciones sexuales alternativas”, pues “ese discurso clásico solo permite abordar el espectro de parejas constituidas por las opciones hombre/hombre, mujer/mujer y mujer/hombre, excluyendo a personas que no necesariamente se identifican con estas formas de ver al mundo, a la sexualidad y a las relaciones sociales”, como sería el caso de “intersexuales, travestis, transgéneros y algunas personas transexuales” que “continúan excluidas e invisibilizadas, esperando que de una vez por todas el orden social tradicional sea desafiado en su misma esencia”. (Fernández, Mariano (2009). “Matrimonio y diversidad sexual: la lección sudafricana” en ROBERTO GARGARELLA (coordinador), Teoría y crítica del derecho constitucional, Tomo II. Derechos Buenos Aires, AbeledoPerrot. Págs. 602 y 603. En Sentencia C577/2011).

Aunque en esta cita del texto de la sentencia C577/2011, se resalta la exclusión de las mujeres transgénero del orden social tradicional; las redes de parentesco, los mecanismo que ejercen esa exclusión, la expulsión de la estructura de pertenencia tradicional, los efectos de esa exclusión y las respuestas a formas de familia no tradicionales, no se establecen por parte de quienes argumentan que las opciones de familia transgénero se dejan por fuera de las modificaciones normativas. No existe una conexión entre el proceso de modificación corporal, que se explica detalladamente en la sentencia, y se intenta asimilar la experiencia “trans” a la conformación de la familia tradicional:

“Así, cuando el sexo oficial de una persona trans sea el que tenía al nacer, podrá contraer matrimonio con personas que no tengan el mismo sexo. Por el contrario, cuando el sexo oficial de una persona trans sea aquel al cual hizo tránsito, si podrá contraer matrimonio con una persona que tenga el sexo que tenía al nacer. Así, un hombre trans como el señor S Simmons, de acuerdo con la sentencia que recibió, no puede casarse con una mujer, pero sí con un hombre. Si se tuviera en cuenta el sexo al cual hizo tránsito, se podría casar con una mujer pero no con un hombre. Si se asume la primera postura el dilema para la igualdad es: ¿por qué un hombre trans (que nació como una mujer) sí se puede casar con un hombre legalmente, pero no con una mujer? En caso de asumir la segunda postura, el dilema constitucional en torno a la igualdad es el contrario: ¿por qué un hombre trans (que nació como una mujer) sí se puede casar con una mujer legalmente, pero no con un hombre.”

Aunque las instituciones insistan en asimilar las relaciones de parentesco a relaciones heteronormativas, en la frontera estas relaciones superan las reflexiones de la Corte Constitucional que no dimensiona la importancia de establecer estas redes después de

ser expulsadas del espacio familiar y la importancia de las mismas para sobrevivir en medio de relaciones que pretenden homogenizar las familias. En la frontera, la madre trans desborda las fronteras que han constituido el concepto de familia.

CAPITULO V. CONCLUSIONES

Esta investigación se propuso seguir las trayectorias fronterizas de las mujeres transgénero en un territorio poco explorado para los estudios de género pero altamente fotografiado y narrado desde el conocimiento antropológico que ha descrito el cuerpo de los indígenas amazónicos, durante un periodo colonizador, la necesidad de adaptarlos a una idea de hombre bueno o buen salvaje como lo describió Germán Grisales en su estudio sobre el surgimiento de la frontera amazónica y su función durante el periodo de extraccionismo colonial. La frontera, donde se encuentran Colombia, Brasil y Perú, fue el escenario para desarrollar esta investigación que describió y narró los límites desde las voces y cuerpos de sujetos abyectos en un orden territorial que los ubica por fuera de la pertenencia a naciones heterosexistas, naciones en las que los cuerpos transgénero buscan por diversos medios los rasgos para integrar una sociedad altamente exigente con la coherencia entre el sexo- el género y el deseo.

Esta investigación se propuso entonces escuchar la voz de estas actrices que poco o nada aparecen en los estudios migratorios, transnacionales o de las fronteras; sus voces narraron la experiencia encarnada de habitar el espacio fronterizo, las trayectorias y modificaciones corporales que son requisito para ir hacia la construcción de la feminidad. Durante el trabajo de campo el cuerpo de las mujeres transgénero se convirtió en el texto leído por agentes no estatales quienes cuidan las fronteras del género; texto en el que se instalan significados y representaciones del “yo”, lo “Otro” y nosotros; escritura a través de la cual se establece la veracidad de la identidad en los puestos de control fronterizo como espacios para la regulación del tránsito hacia la feminidad, donde la interpelación frecuente por ser sospechosas de haber abandonado la trayectoria rectilínea del género. Así, a la frontera trazada por los Estados- nación, se yuxtaponen otros trazos que dan cuenta de la multiplicidad de miradas de un espacio donde convergen diversos actores, los cuales no tiene por función exclusiva la regulación del tránsito de personas de un lugar a otro, sino la regulación de los tránsitos de género.

Las mujeres transgénero en sus trayectorias fronterizas: cruzan, pasan por encima y se mueven en los límites de la normalidad. Estas estrategias para construcción de las identidades son gestionadas de manera distinta en cada espacio en el que se encuentren, en cada aparato ideológico de estado presente en la zona fronteriza, en cada puesto de

control, ante cada agente estatal, ante la ambigua presencia del estado que defiende la soberanía del territorio y del cuerpo a partir de la presencia de ejércitos de selva que promueven la masculinidad hegemónica.

A diferencia de los espacios bien demarcados de la nación heterosexual, el cuerpo como texto y en movimiento fue difícil de capturar en un solo terreno científico delimitado o particularizado. En ese sentido, esta investigación utilizó un marco teórico que intentó dar un giro hacia categorías que buscan rehacerse, como aporte también a la forma en que entendemos las disciplinas de las Ciencias Sociales, así,

Transnacionalidad, transdisciplina y transexualidad marcan categorías que se ubican tanto en el cruce de fronteras disciplinarias como en el más allá de continentes hegemónicos como la nación soberana, la disciplina y el género dual (masculino-femenino). Lo trans localiza su fuerza en el más allá de las metanarrativas ligadas a las identidades monolíticas, genéricas y disciplinarias (Belausteguigoitia, Marisa, 2009: 108).

Los estudios de género se han concentrado en observar la construcción social de la sexualidad y la emergencia de identidades. Siguiendo a Hall (1996), las identidades ya no son unitarias, unificadas, originales. Resulta necesario pensar el proceso mediante el cual, llegamos a ser. Lo cual también supone una elaboración metodológica de los estudios sobre las identidades, guiados a comprender las trayectorias, “no de quienes somos o de dónde venimos sino en que podríamos convertirnos, como nos han representado y cómo atañe ello al modo como podríamos representarnos” (Hall, 1996: 18). Cómo emergen los sujetos en un entramado de relaciones de poder, es la pregunta que hará Judith Butler en sus reflexiones sobre la identidad.

Así, lo Queer es pensado como una producción teórica, una categoría de análisis y sobre todo como conocimiento situado; lo Queer funciona como una forma de ubicarse en los debates sobre las sexualidades y el género; desde el cual se pueden observar sus márgenes, normas y hegemonías (Viteri, 2014). Avanzar en el conocimiento situado también es una propuesta de los estudios de la frontera, que trata de posicionar los saberes y posturas epistemológicas en el mundo a partir de las voces subalternas, “una forma de conocimiento que restituye aquello que las hegemonías borran” (Pietro, 2006: 155). No se trata de un saber estático, sino de una epistemología actuante, que se diferencia de la epistemología denotativa en tanto que enfatiza en procesos performativos y de transformación.

Parte de esta investigación es la crítica a las políticas basadas en la reivindicación del orgullo gay tales como las políticas asimilacionistas para reconocer las familias homoparentales. Se espera que a partir de las narraciones de las mujeres transgénero sobre las familias que constituyen durante las trayectorias hacia la feminidad y su experiencia de habitar la frontera, el colectivo LGBTI amplíe la mirada hacia las políticas migratorias, la expulsión de las estructuras de pertenencia y las consecuencias de la migración forzada que viven las personas transgénero a razón de su orientación sexual e identidad de género. Porque como lo afirma María Amelia Viteri (2014) necesitamos más políticas de contestación y resistencia a las políticas de identidad; acciones y presencias que desborden las categorías tradicionales del género, el pensamiento heterosexista que busca asimilar los cuerpos transgénero a ideas, imágenes y representaciones compartidas por una mayoría que producen en un sujeto que ha nacido en los pre-discursos sobre la identidad, como hombre biológico; que despliega toda su fuerza cuando la soberanía de sus fronteras imaginarias son amenazadas por sujetos que pasan por encima de ellas a causa de las migraciones de género.

Tejer” las narraciones de las mujeres transgénero. “Suturar” las heridas de dos territorios: el cuerpo y la frontera.

Durante la investigación la identidad se mostró como categoría de análisis y herramienta metodológica que posibilita “tejer” las narraciones de las mujeres trans sobre la experiencia de vivir en y cruzar las fronteras geopolíticas y simbólicas; permitió tejer una colcha que interconecta pero a la vez “sutura” las heridas de dos territorios: el cuerpo y la frontera (Hall, 2006). En este territorio “el prohibido y lo prohibido son sus habitantes, los atravesados viven aquí. Los ubicados, los otros, los que históricamente tienen la posibilidad de cruzar las fronteras, pasar por encima de ellas o ir a través de los límites de la normalidad”. Allí, emerge lo transgénero: sujetos que viven la distinción, cuerpos que experimentan “las rejillas” que contienen su pertenencia al género. Rejillas contra un cuerpo que sangra en un territorio que aun no se recupera, que tiene costras dejadas por su historia de colonización y extracción de los recursos naturales y la aplicación de políticas civilizatorias.

Esta investigación demuestra que aun en el espacio más liminal de todos: las fronteras territoriales en las que se define la pertenencia y la soberanía nacional, las

aparentemente desconectadas de los circuitos económicos y políticos de la nación, en las que aparentemente el Estado las ha olvidado y su presencia se limita a la formación militar en batallones de selva, allí, llegan las redes de las relaciones de género, ordenado a partir de la heterosexualidad obligatoria, allí las personas además de ser ubicadas en el orden racial, son ubicadas en la jerarquía de género. En lo más abyecto, las formas de vida son reguladas históricamente a partir de momentos decisivos como la colonización pero con formas de regular el cuerpo, la vida, la sexualidad y el género que son cambiantes ante la emergencia de nuevos sujetos. Allí, en la frontera estos sujetos pueden actuar sobre ese orden de cosas, pueden también adherirse o desbordarlo, de derribar las barreras que impone el régimen de género o caminar por los bordes sin traspasarlos. Allí, en el espacio más liminal de todos, se reconfigura el territorio, el cuerpo, la identidad, el punto de vista con el que miramos los territorios apartados de las naciones en cuestión.

Lo Transgénero, como otras identidades en la amazonia, corrió el riesgo de entenderse como una identidad autocontenida, una trayectoria con rumbo fijo, de un punto A hacia un punto B, sin que pueda moverse de allí: de la des-identificación con la masculinidad hegemónica hacia la construcción de una feminidad tradicional. Los cuerpos de las mujeres transgénero, son las protagonistas en una escena performática, donde se puede actuar el género, desbordando o adhiriéndose a sus normas, “desbordando” la frontera territorial, pero también sus cuerpos y los conceptos con los que hemos asumido las identidades a partir de certezas que anclan a los sujetos a condiciones a históricas sobre su existencia, ubicándolas en un camino recto, para explicar con mayor facilidad sus vidas. De esta forma, los tránsitos de las personas transgénero, en términos de identidad, son frecuentemente explicados a partir de condiciones rectilíneas, predecibles, con movimientos regulares: salen de la masculinidad biológica, en este caso, para transitar hacia la feminidad tradicional. Sin puntos intermedios ni irregulares. Sin desbordes de las categorías con las que pensamos el género.

Durante la investigación se propuso pensar lo “trans” más allá de la linealidad, más allá de su apariencia física o la puesta en escena de la hiperfeminidad criticada por algunas corrientes del feminismo, pues significaba despojar a estos sujetos de su capacidad de

transgredir el régimen de los binarios de género y enfrentar al ordenamiento del régimen de género propuesto por el Estado-nación y los aparatos ideológicos que lo sostienen.

La identidad es pues una pre-asignación, que intenta ser mantenida como unificada, autocontenida, con límites fijos. Siguiendo la propuesta conceptual de Stuart Hall, la identidad es una trayectoria, inacabada. Por un lado es esculpida constantemente por los aparatos ideológicos del Estado que tienen dentro de sus funciones vigilar las fronteras a las cuales pertenece aquel sujeto, situado bajo las funciones que son asignadas por la ideología dominante; por otro lado, se develan los mecanismos de-formación de sujetos. Sin embargo, la interpelación no es un hecho que ocurre exclusivamente en el puesto de control, allí se concreta la trayectoria por la que los sujetos se han producido como tal. La sujeción es la pre-asignación que la familia, la escuela, la religión como aparatos ideológicos del estado, realizan para tener sujetos concretos.

Frente a la idea de nación, la triple frontera amazónica, es entonces, el encuentro de tres territorios marginales de países que han conformado fronteras internas que refuerzan la idea de identidad nacional inmersa en un *Régimen político heterosexual de la nación*, que explica cómo la nación y su construcción imaginaria tiene como base fundamental el régimen de la heterosexualidad a través de instituciones y lógicas como las relacionadas a la familia, al parentesco, la diferencia sexual; desde lo que se entiende que es un hombre y una mujer, a la nacionalidad todo ello expresado en los pactos sociales que son reflejo en un texto normativo como la Constitución, texto que se refiere a la idea de nación (Curiel, 2010. Pp. 31-32).

Ésta frontera amazónica, es la constante “sutura” de tres territorios, que a la vez son las fronteras internas de cada uno de estos tres países, son producto de la marginación a partir de las delimitaciones fronterizas que se viven también al interior de cada una de estas naciones. Si bien, existen expresiones de nacionalismo que distinguen la pertenencia a la nación, las exclusiones son oportunidades para conformar redes transnacionales y de cooperación entre las comunidades que habitan esta zona.

En esta tesis se entrelazaron múltiples discursos de la diferenciación por la que comunidades abyectas ubicadas en la Amazonia, se ha enfrentado históricamente a partir del orden racial identificado por autores como Peter Wade.

En una etnografía multisituada se requiere seguir a las personas, seguir las historias, el conflicto, las trayectorias, la situación (Marcus, 1995). Así que comprender las trayectorias de las mujeres transgénero a partir de las preguntas mencionadas anteriormente, reúne las condiciones necesarias para llevar a cabo los objetivos en una etnografía multisituada, porque permite tener en cuenta las condiciones mínimas para recorrer, junto a los sujetos de investigación, un espacio fronterizo en el que los caminos recorridos pueden ser inesperados y claramente definidos por las narraciones de quienes los recorren.

En este territorio la gente conforma redes de pertenencia que subvierten el orden estatal, las redes de parentesco que propone el orden simbólico predominante y las instituciones que representan al Estado. La triple frontera amazónica es la expresión del *communitas*, del encuentro de la marginación y en ella la conformación de una estructura que reta al Estado y sus dispositivos de interpelación.

Para finalizar quiero invitar a los y las investigadoras/es de lo trans y los espacios fronterizos a pensar sobre las razones de las trayectorias en búsqueda de mejores condiciones de vida. Por ejemplo para las mujeres transgénero cruzar la frontera hacia Tabatinga también significa disfrutar de un sistema de salud que en sus países, Colombia y Perú, resulta restrictivo cuando las mujeres transgénero se enfrentan al estigma y la discriminación en los servicios de salud. En Colombia las mujeres transgénero no tienen afiliación al sistema de salud, algunas de ellas porque no cuentan con un vínculo laboral formal que les permita disfrutar de todos los beneficios de ley, entre ellos a la afiliación al sistema de salud que sigue categorizándolas en regímenes de atención subsidiada, contributiva o no afiliado; en Tabatinga las mujeres transgénero colombianas o peruanas acceden a un servicio unificado de salud que brinda su atención bajo un sistema único al que acceden todas las personas por igual.

BIBLIOGRAFÍA

Althusser Louis (1988). *Ideología y Aparatos ideológicos de Estado*. En: *ideología un mapa de la cuestión*. SlavojZizek (Comp.). Buenos Aires: Fondo de CulturaEconómica.

Anzaldúa, Gloria (1987). *Borderlands/La frontera: The new mestiza*. San Francisco: Aunt Lute Books.

Balibar, Étienne (2005). *Violencias, identidades y civilidad. Para una cultura global*. Barcelona: Gédisa.

Baylina, Mireia (1997). “Metodología cualitativa y estudios de geografía y género”. En: *Documento de Análisis. Geografía 30*. Universidad Autónoma de Barcelona: 123-138. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

Bhabha, Homi K. (1994) “Diseminación: el tiempo, el relato y los márgenes de la nación moderna”. En: *El lugar de la cultura*. Homi K. Bhabha (Comp.): 175-210 Buenos Aires, Argentina: Manantial.

Bhabha, Homi K. (1994). “Interrogar la identidad: Frantz Fanon y la prerrogativa poscolonial”. En: *El lugar de la cultura*. Homi K. Bhabha (Comp.): 61-90 Buenos Aires, Argentina: Manantial.

Bhabha, Homi K. (1994). “Lo poscolonial y lo posmoderno: la cuestión de la agencia”. En: *El lugar de la cultura*. Homi K. Bhabha (Comp.): 211-240. Buenos Aires, Argentina: Manantial.

Bhabha, Homi K. (2010). *Nación y narración: entre la ilusión de una identidad y las diferencias culturales*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Bowlby, Sophie, Jane Lewis, Linda McDowell y Jo Foord (1986) “The geography of gender”. En: *New models in geography*. Peer Richard, Nigel Thrift (Comp.): 157- 175.

Butler, Judith (2001). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Editorial Paidós Mexicana.

Butler, Judith (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós.

Butler, Judith, 1997, "Introduction", *The Psychic Life of Power: Theories in Subjection*. Stanford CA: Stanford, University Press, 1-30.

Castillo, Debra (2003). "Violencia y trabajadoras travestis y transgéneros en Tijuana". En: *Debate Feminista*. Año: 2006. Año 17 v.33. México D.F, México: Metis -Productos Culturales.

Castillo, Debra (2006). "Violencia y trabajadoras travestis y transgéneros en Tijuana". En: *Debate Feminista*. Año 17 v.33. México D.F, México: Metis -Productos Culturales.

CODHES, (2011). *Territorios en confrontación. Impacto del conflicto armado sobre la población civil en la Orinoquía y Amazonía Colombiana*. Bogotá: CODHES.

Congreso de la Republica de Argentina. Ley N° 26743 de identidad de género y atención integral de la salud de las personas "trans". Ley, 09 mayo de 2012.

Corte Constitucional de Colombia (2011). Sentencia de control constitucional C - 577 de 2011. MP Gabriel Eduardo Mendoza.

Crenshaw, Kimberle (1991). "Mapping the margins: intersectionality, identity politics, and violence against women of color". En: *Stanford Law Review*, Vol 43, no 6, Stanford University.

Curiel, Ochy (2010). *El régimen heterosexual de la nación. Un análisis antropológico lesbico-feminista de la Constitución Política de 1991*. Bogotá: Universidad Nacional del Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Antropología.

Ernest, Renan (2000) "¿Qué es una nación?" En: *La invención de la nación: lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*. Álvaro Fernández Bravo (Comp.): 53-66. Buenos Aires: Manantial.

Fausto-Sterling, Anne (2006). *Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad*. Barcelona: Melusina.

Foucault, Michel (1970). *El orden del discurso*. Barcelona: Fábula Tusquets Editores

Foucault, Michel (1975). “Los cuerpos dóciles”. En: *Vigilar y castigar*. Siglo XXI Editores

Foucault, Michel (1988). “El sujeto y el poder”. *Revista Mexicana de Sociología* No 50: 3-20. México: Universidad Nacional Autónoma de México

Foucault, Michel (1992). “Scientia Sexualis”. En: *Historia de la sexualidad I. La voluntad de Saber*. Michel Foucault (Comp.): 65-92. México- Madrid: Siglo XXI Editores.

García, Antonio y Sara Oñate (2008). “Transexuales ecuatorianas: el viaje y el cuerpo”. En *América Latina migrante: estado, familias, identidades* Gioconda Herrera y Jacques Ramírez (eds.): 343-360. Quito: FLACSO - Sede Ecuador: Ministerio de Cultura del Ecuador.

Giddens, Anthony. 2000. Familia. Un mundo desbocado, los efectos de la globalización en nuestras vidas, Madrid: Taurus. Pp. 65-80.

Habegger, Sabina y Iulia Mancilla (2006). *El poder de la cartografía social en las prácticas contrahegemónicas o la cartografía social como estrategia para diagnosticar nuestro territorio*. Disponible en: http://areaciega.net/index.php/plain/Cartografias/car_tac/el-poder-de-la-cartografia-social. (Revisado en octubre de 2012).

Hall, Stuart (1992). “Modernity and Its Futures”. En: *The Question of Cultural Identity* David Held y Tony McGrew (Eds.). 273-316. Cambridge: Polity Press,

Halperin, David, (2000). *San Foucault: para una historiografía gay*. Córdoba: Literales

Haraway, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. London/Madrid: Ediciones Cátedra S.A

Kearney, Michel (2008). “La doble misión de las fronteras, como clasificadoras y como filtros de valor”. En: *Migración, Fronteras e identidades étnicas trasnacionales*. 79-116. COLEF y Maporrúa: Tijuana

Poole, Debora y Veena Das (2008). *Anthropology in the margins of the state*. Santa Fe, New Mexico, U.S.: School of American Research Press. 2004. ix, 330 p.

Ragin, Charles, (1994). *La construcción de la investigación social*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes.

Ramírez, Ana, Castellanos Diana (2013). Autorizar una voz para desautorizar un cuerpo: producción discursiva del lesbianismo feminista oficial. En: Revista Iconos No 45, Nuevas voces feministas en América Latina ¿continuidades, rupturas y resistencias? Herrera, Gioconda, LissetCoba (comps.). Quito: FLACSO.

Rancière, Jacques, “Política, identificación, subjetivación”, Aux bords du politique de Jacques Rancière Paris. La Fabrique, 1998. Traducción de CarissaSims y Daniel Duque. Sayad, Abdelmalek (2008). “Estado. Nación e inmigración”, el orden nacional ante el desafío de la inmigración”. En: *Apuntes de investigación*, no.13. 101-116. [Digital]

Scott, Joan (1990). “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*: James Amelang y Mary Nash (Comp.). Barcelona: Ed. Alfons el Magnanim,

Scott, Joan (1992). “Experiencia”. En: *Feminists Theorized the Political*, Judith Butler; Joan W. Scott (Comp.): 22-24. New York: London: Routledge

Serje, Margarita (2005). *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Uniandes.

Stryker, Susan (2008). “An introduction to Transgender terms and concepts”. En: *Transgender History*. Susan Stryker (Comp.): 1-30. United States of America: Seal Press.

Terlizzi, María Sol (2008). “Apuntes para pensar la transgeneridad desde “sin etiquetas”. *Revista Jurídica* Año 9 No 1.
www.palermo.edu/derecho/revista_juridica/pub_a9n1.html (visitado en 18/09/12).

Viteri, María Amelia. 2014. “Desbordes: Translating Racial, Ethnic, Sexual and Gender Identities across the Americas”, SUNY Press: Nueva York (School University of New York).

Wade, Peter. 1997. Gente negra, nación mestiza. Dinámicas de las identidades raciales en Colombia. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Weeks, Jeffrey (1998). “La invención de la sexualidad”. En: *Sexualidad*. Jeffrey Weeks (Comp.): 23-46. México: Paidós; UNAM; PUEG.

Weeks, Jeffrey. 1998. La invención de la sexualidad. En *Sexualidad*. México: Paidós; UNAM; PUEG. Pp. 23 – 46.

Wright, Pablo, 2005. “Cuerpos y espacios plurales: sobre la razón espacial de la práctica etnográfica”. En: *Indiana*, no 22, pp: 57-72

Young, Iris. (1990). La justicia y la política de la diferencia. Madrid: Cátedra.

Zárate, Carlos (2008). “Silvícolas, Siringueros y agentes estatales: El surgimiento de una Sociedad transfronteriza en la Amazonía de Brasil, Perú y Colombia 1880- 1992”. Disertación Doctoral. Leticia: Universidad Nacional de Colombia. Instituto Amazónico de Investigaciones (IMANI).

ANEXOS

Lista de entrevistas

E1 Oliveros	17 Abril de 2013
E2VL	18 de Abril de 2013
E3VL	19 Abril de 2013
E3ABPerú	26 Abril de 2013
E4Taliana	27 Abril de 2013
E5 policía	29 Abril de 2013
E6 Secretaria de Salud Departamental	30 Abril de 2013
E7VL	04 de mayo de 2013
E8 La Viejo	04 Mayo de 2013
E9VL	16 de Mayo de 2013
E10VL	20 de Mayo de 2013
E11 Brasil	20 Mayo de 2013
E10 Andrés	22 Mayo de 2013
E11 Cónsul de Colombia en Tabatinga	22 Mayo de 2013

Lista de Mapas

Mapa Nro. 1	Trayectoria de Abeau
Mapa Nro. 2	Puestos de control fronterizo regulados por agentes estatales
Mapa Nro. 3	Puestos de control fronterizo regulados por agentes no estatales

Lista de Imágenes

Imagen Nro. 1	Corpografía Nro. I
Imagen Nro. 2	Corpografía Nro. II
Imagen Nro. 3	Corpografía Nro. III
Imagen Nro. 4	Corpografía Nro. IV

Lista de fotografías

Fotografía Nro. 1	Escultura de Kapax
Fotografía Nro. 2	Hito principal de la frontera entre Colombia y Brasil: símbolo del cruce

Fotografía Nro. 3	Los efectos de frontera
Fotografía Nro. 4	Mostrar la Identidade, ingreso a la Discoteca Tabú en Tabatinga- Brasil.
Fotografía Nro. 5	Ingreso al baño de la discoteca Scandalo Tabatinga- Brasil
Collage de Fotografías Nro. 1	Migraciones en el cuerpo